

Centro de Atención Psicojurídica y de convivencia ciudadana –CEAP-

Sistematización de una experiencia innovadora
de un emprendimiento psicojurídico en Colombia

Sara Milena Niño Montero

Facultad de Psicología

Universidad Santo Tomás, Bogotá

Notas de autor

Este trabajo se realizó como requisito de grado del programa Maestría en Psicología Jurídica
y fue dirigido por el docente Oscar Fernando Acevedo Arango.

La correspondencia en relación al presente documento debe dirigirse a Sara Niño Montero

Dirección electrónica: saranino@usantotomas.edu.co

Agradecimientos

A Dios por ponerme siempre en el lugar y momento adecuado y por poner en mi camino a las personas indicadas. A mi madre quien con su amor incondicional me ha enseñado que con constancia, perseverancia y vocación todo se puede lograr; a mi hermana Andrea por depositar en mí, una gran fe; a mi sobrinita Sofi por enseñarme que lo diferente siempre es mejor. Al profesor Óscar Acevedo Arango por incentivarme a dar lo mejor de mí y haberme acompañado a lo largo de este proyecto, compartiendo conmigo su experiencia y conocimientos para que CEAP sea una realidad. A cada una de las personas beneficiarias del proyecto por creer en la labor que desde el proyecto se plantea. A cada uno de los colegas y amigos que aportaron su granito de arena en la constitución de la empresa. A la Universidad Santo Tomás y a los docentes de la Maestría en Psicología Jurídica quienes me han aportado a ser la persona y la profesional que soy.

Tabla de contenido

Resumen.....	3
Objetivos de la sistematización	5
Presentación del proyecto CEAP.....	6
Historización: antecedentes y presente del emprendimiento en Colombia.....	6
Contextualización del emprendimiento desde la psicología y la psicología jurídica	9
Marco teórico	16
Metodología de la sistematización	22
Descripción de la experiencia.	26
Fase I. Diseño del proyecto de emprendimiento	26
Fase II. Implementación de estrategias y acciones	39
<i>Acciones de visibilización y divulgación</i>	39
<i>Mapeo de actores clave</i>	43
<i>Consultorio físico</i>	45
<i>Registro mercantil</i>	47
Respuesta a la pregunta problema	51
Lecciones aprendidas	57
Conclusiones	68
Apéndice.	71
Referencias.	86

Resumen

El desarrollo de proyectos de emprendimiento ha crecido de manera paulatina debido al impacto económico, social y comunitario que generan en el país; así mismo frente a los vacíos en la participación empresarial los profesionales y académicos, como los psicólogos jurídicos estamos convocados a incursionar en el ámbito empresarial para que de esta manera se visibilice lo que desde la academia se proyecta hacia la sociedad. A partir de ello, se creó el diseño e implementación del Centro de Atención Psicojurídica y de Convivencia Ciudadana [CEAP] con fundamento en la Psicología Jurídica, primer centro de este tipo en la ciudad de Facatativá donde se oferta una atención integral que permite dar respuesta a los conflictos y a las problemáticas que afectan la salud mental y el bienestar de la comunidad relacionada con los comportamientos antisociales que afectan la convivencia social. Con el ánimo de que este proyecto inspire el desarrollo de propuestas similares se sistematizó la experiencia utilizando el diario de campo como herramienta que facilitó el registro y el análisis de la información acompañado además de un registro fotográfico. Se concluye la necesidad de fomentar estos emprendimientos para generar proyectos que se caractericen por su carácter ético que permitan responder a las necesidades sociales y culturales de un contexto específico como a las problemáticas por las que el país y el mundo vienen atravesando.

Palabras clave: emprendimiento, empresa, psicología Jurídica, salud mental, convivencia.

Abstract

The development of entrepreneurship projects has grown gradually due to the economic, social and community impact that they generate in the country; Likewise, in the face of the gaps in business participation, professionals and academics, such as legal psychologists, are called to venture into the business field so that in this way what is projected from the academy towards society is made visible. Based on this, the design and implementation of the Center for Psycho-Legal Attention and Citizen Coexistence [CEAP] was created based on Legal Psychology, the first center of its kind in the city of Facatativá where comprehensive care is offered that allows for a response to conflicts and problems that affect the mental health and well-being of the community related to antisocial behaviors that affect social coexistence. With the aim that this project inspire the development of similar proposals, the experience was systematized using the field diary as a tool that facilitated the recording and analysis of the information, accompanied by a photographic record. The need to promote these ventures is concluded to generate projects that are characterized by their ethical character that allow responding to the social and cultural needs of a specific context as well as to the problems that the country and the world are going through.

Keywords: entrepreneurship, business, Legal psychology, mental health, coexistence.

Objetivos de la sistematización

- Describir situaciones y hechos significativos que posibilitaron el emprendimiento y constitución del Centro de Atención Psicojurídica y de Convivencia Ciudadana [CEAP].
- Realizar una reflexión analítica de los procesos de implementación del proyecto asumiendo posturas propositivas que enriquezcan el rol profesional del emprendedor psicojurídico.
- Evaluar el impacto social de los objetivos y resultados obtenidos en la implementación del proyecto de emprendimiento precisando las lecciones aprendidas en el emprendizaje.

Presentación del proyecto

Centro de Atención Psicojurídica y de convivencia ciudadana CEAP

Bienestar y Salud Mental

Historización: antecedentes y presente del emprendimiento en Colombia

Nuestro país a lo largo de los años ha sufrido una serie de transformaciones políticas, económicas e incluso tecnológicas que más allá de incidir en el ámbito social y cultural han marcado una significativa influencia en el surgimiento de fenómenos empresariales principalmente en lo relacionado a la creación de nuevas formas de empresa; esto a su vez ha generado el establecimiento de políticas gubernamentales con la finalidad de brindar apoyo y acompañamiento a los ciudadanos que toman la decisión de iniciar cualquier tipo de proyecto.

En este orden de ideas, el Gobierno Nacional de Colombia con la pretensión de promover el emprendimiento en el país crea en el año 2012, *InnPulsa Colombia* una entidad adscrita al **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo [MINCIT]** con la que pretende forjar empresas innovadoras y productivas de manera tal que sean fuente de riqueza y prosperidad para el país (Gobierno de Colombia, 2017). Para lograr tal fin prestan a la comunidad servicios especializados y estrategias de financiación que respondan a las necesidades de un negocio en particular (Innpulsa Colombia, s.f.). Así mismo, buscan la transformación mental y cultural de la población en la medida que se disminuyan todos aquellos pensamientos y percepciones que puedan llegar a obstaculizar la construcción de empresas y, con base a esto trabajar en la potencialización de las capacidades productivas y creativas de las personas (Gobierno de Colombia, 2017).

De manera similar, la **Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio [Confecámaras]** es una institución que pretende, entre otras cosas, la creación de nuevos

establecimientos comerciales así como su mejoramiento mediante el apoyo y acompañamiento de los empresarios mediante el desarrollo de capacitaciones, acceso a líneas de crédito con la finalidad de que puedan llegar a ser rentables, sostenibles y con ello aportar en la economía del país.

Ahora bien, a este punto cabría cuestionarse a cerca de la eficacia de todas aquellas instituciones gubernamentales que pretenden por una economía cada vez más rentable y sostenible; de esta manera, el **Global Entrepreneurship Monitor [GEM]** es una organización la cual evalúa la actividad emprendedora de todos aquellos países que se encuentren vinculados a su programa, entre ellos Colombia. Para su análisis consideran tres componentes *a) Las actitudes hacia el emprendimiento, b) la actividad emprendedora y c) los atributos individuales, los cuales a su vez se encuentran inmersos en un contexto socio-político y económico* (Gómez et al., 2018).

Con respecto al primer foco de análisis, se tienen en cuenta los valores sociales relacionados a aquellas variables externas que influyen en el deseo de ser empresario tales como la valoración social de la actividad emprendedora, el reconocimiento (o estatus) que se tiene de los empresarios y de la percepción tanto de las propias capacidades y habilidades, como de la percepción que se tiene acerca de las oportunidades con las que cuentan para dar inicio con un nuevo negocio. Con respecto a la actividad emprendedora, se evalúa la concepción y persistencia de un negocio considerando factores motivacionales especialmente el de la necesidad o la oportunidad como factores determinantes en dicha actividad. En el último foco, se identifican datos sociodemográficos acompañados de las expectativas relacionadas a la generación de empleo, a las de crecimiento y a la innovación de productos y servicios (Gómez et al., 2018).

Los resultados obtenidos son bastante alentadores. Por una parte, indican que las políticas gubernamentales establecidas han sido eficaces en la medida que han “afianzado la

confianza de los colombianos en sus capacidades para iniciar un negocio, lo que puede llevar a que la identificación de oportunidades sea más selectiva, con lo cual se genera un entorno favorable para la creación de empresas y el surgimiento de emprendedores potenciales”.

(GEM, 2018, p. 21).

Sin embargo, con la llegada del COVID-19 y posteriormente con la declaración del estado de emergencia por parte del Gobierno Nacional, muchos negocios se han visto obligados a cerrar sus establecimientos o en el mejor de los casos replantear sus dinámicas de funcionamiento (Sulburán, 2020); de acuerdo a un reporte entregado por el GEM, durante el primer semestre del año 2020 fueron diversos los sectores que vieron sus economías paralizadas tales como “la industria aérea, el turismo, las artes y el entretenimiento, la gestión de eventos, la construcción y el transportes que se vieron gravemente afectados”. (Ionescu-Somers y Tarnawap, 2020, p. 14). Pese a ello, según la GEM fueron las farmaceuticas y la de los productos alimenticios quienes no sólo sobrevivieron sino que además prosperaron.

Frente a dicho panorama, podría suponerse que crear y sostener proyectos de emprendimiento en tiempos de cuarentena no sería una opción. Pero el COVID-19 no sólo ha reportado casos acelerados de contagios y de fallecimientos tanto a nivel nacional como mundial, sino que además ha expuesto serias problemáticas psicológicas, sociales y políticas mismas que a su vez se exacerbaban como consecuencia de las medidas de confinamiento. El Ministerio de Salud [MinSalud] (2020) en su boletín #237 indica que

Hay afectaciones en el talento humano en salud, en las personas con Covid-19 y sus familias y en la población general por el temor, la angustia y la ansiedad que genera la enfermedad o por afrontar el aislamiento [...] estos efectos de la pandemia se conjungan con el diario vivir, con nuestros problemas de salud mental históricos como pueden ser la violencia, la depresión, el suicidio, el consumo de sustancias psicoactivas, el alcohol, entre otras.

Dichas problemáticas se traducen entonces, en un llamado a nuestra profesión a establecer y mantener propuestas alternativas, y ajustadas a lo que se viene denominando “nueva normalidad” que permitan acompañar, orientar a las personas afectadas por los viejos y nuevos problemas de convivencia, y sean complementarias de aquellas estrategias que desde los sectores privados y públicos se vienen desarrollando. Es así como la telepsicología permite responder a las dinámicas que actualmente se presentan pero que se limita a los sectores más vulnerables en donde los recursos tecnológicos no son una prioridad. Por dicha razón, es menester considerar el contexto social, la naturaleza de los conflictos y problemáticas que afectan a una comunidad en particular con la finalidad de que las propuestas respondan a la necesidades de las personas y con esto se conduzcan al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Dicho esto, las antiguas y actuales problemáticas de convivencia son un escenario oportuno para dar inicio a emprendimientos centrados en la intervención psicojurídica.

Contextualización del emprendimiento desde la psicología y la psicología jurídica

El impacto generado por parte de las políticas públicas que buscan promover la ejecución de proyectos empresariales conduce indiscutiblemente a reflexionar cómo se puede posicionar nuestra disciplina psicológica y de manera particular la Psicología Jurídica. Inicialmente, se presenta una dificultad relacionada con la inexistencia de datos estadísticos que indiquen con certeza la totalidad de centros de psicología que existen en nuestro país, esto puede estar permeado por un marcado interés en la producción y reproducción del conocimiento teórico y técnico interesándose en los procesos de investigación académica y de prestación de servicios más como empleados que como emprendedores, lo que ha llevado a generar una brecha entre la necesidad social y la formación de profesionales emprendedores, lo cual se refleja como un distanciamiento de la disciplina frente a la realidad, dado que en la

práctica son pocos los espacios académicos que ofrecen a los psicólogos contenidos relacionados con emprendimiento de actividades económicas y el desarrollo de proyectos productivos.

Si bien no hay una estadística de la existencia y estado de empresas de carácter psicológico, realizando una exploración en la web se logra evidenciar la prevalencia de centros especializados en Psicología Clínica orientados al acompañamiento de problemáticas educativas, de manera particular a los procesos de aprendizaje y orientación vocacional, y seguido de esto al tratamiento de síntomas asociados a la depresión, ansiedad y al mejoramiento de la autoestima. En este sentido, psicologos.com.co es un sitio web que reúne un sin número de profesionales y centros de psicología, a nivel nacional, por lo que mediante búsquedas personalizadas y filtradas, le permiten al usuario identificar el psicólogo (a) que más se ajusta a sus necesidades e intereses particulares. Ahora bien, es importante mencionar que de las 106 categorías de servicio que allí se despliegan, únicamente se mencionan una de psicología jurídica y otra de psicología forense, sin embargo, existen 6 categorías relacionadas con la labor de la Psicología Jurídica, tales como abuso sexual, violencia intrafamiliar y de género, divorcio, adopciones y maltrato infantil, pero que son abordados por profesionales en el área de la Psicología Clínica.

Como es de esperarse, se evidencia en el sitio web un mayor registro de profesionales que no se encuentran vinculados a una empresa o una entidad.

Al centrar la búsqueda en la ciudad Bogotá, los resultados arrojan un total de 769 consultorios inscritos en dicha página; al puntualizar la exploración por zonas, se encuentran 46 profesionales en el norte de la capital, los tres primeros mejor calificados por los consultantes son *Lina María Restrepo Guayara*, psicóloga egresada de la Pontificia Universidad Javeriana cuya especialidad es clínica y educativa trabajando principalmente en psicoterapia de pareja desde un enfoque sistémico, humanista y de la Gestalt; en segunda

posición *Arley López Rodríguez*, psicólogo especialista en evaluación y tratamiento de trastornos emocionales y afectivos, y por último *María Camila Botero*, psicóloga y arte terapeuta con experiencia en consulta privada individual y grupal, para el manejo de estrés, autocuidado, depresión y crecimiento personal.

Sumado a lo anterior, en la zona sur, se encuentran 37 consultorios de los cuales los tres mejores calificados son el *Sandra Isabel Espitia Robledo* psicóloga y candidata a Magister en Neuropsicología Clínica quien ofrece servicios de psicoterapia a nivel individual, familiar, de pareja, trastornos de ansiedad y depresión, procesos de duelo y además acompaña en orientación vocacional, habilidades sociales y blandas, proyecto de vida, entre otros. En segundo lugar se ubica, *César Danilo Patiño*, profesional en Psicología y candidato a Magister en Psicoanálisis UN, presta sus servicios de psicoterapia a niños, jóvenes y adultos trabajando desde un enfoque psicoanalítico, y en tercer lugar, está *Samady Ysaacura* psicóloga clínica con formación en la terapia cognitivo conductual, realizando abordaje y acompañamiento psicoterapéutico, tanto individual como grupal, a jóvenes y adultos.

Pese a lo anterior, se logran identificar algunos centros de psicología vinculados a la página web en mención, entre los que se identifican con mayor favorabilidad con respecto a las opiniones de los usuarios, está el **Henko Centro Psicoterapéutico** cuyos objetivos se encaminan hacia la promoción de la salud mental, el bienestar y el crecimiento personal de sus consultantes, por lo cual ofrecen servicios de psicoterapia a nivel individual, familiar, de pareja y grupal abordando problemáticas relacionadas con el malestar emocional, alteraciones en el sueño, dificultades de interacción interpersonal, tratamiento del estrés, control de ansiedad, terapia del dolor, acompañamiento en procesos de duelo, orientación vocacional y neuropsicología. Adicionalmente, ofrecen talleres, cine foros y conferencias. Se encuentran ubicados en la ciudad de Bogotá, y pueden ser contactados a través de su correo electrónico

(henkocentropsi@gmail.com), página web (<http://henkocp.com>) o vía telefónica (+ 57 316 568 4770).

Dentro de estos emprendimientos, en segundo lugar, se ubica **psicologa.co** – **Especialistas en salud mental** conformado por un grupo de 8 psicólogos clínicos con experiencia en evaluación, atención e intervención individual en niños, niñas, adolescentes y adultos. Ofrecen servicios de terapia desde un enfoque cognitivo -conductual para el manejo de la depresión, ansiedad, baja autoestima, estrés, manejo de la ira, entre otros. Además ofrecen servicios de neuropsicología y psiquiatría. Se encuentran ubicados en la ciudad de Bogotá, y pueden ser contactados a través de su correo electrónico (contacto@psicologa.co), página web (<https://psicologa.co>) o vía telefónica (+ 57 3203379561 - 4838212).

Realizando búsquedas complementarias a las anteriores, se realiza una exploración en Google utilizando como palabras clave “centros de psicología en Colombia” y como primer resultado aparece el sitio web de **doctoralia.co**; los tres primeros mejor calificados por los usuarios en dicha página se encuentran psicologa.co detallado en el párrafo anterior, el segundo **Lingua Centro integral para el desarrollo infantil**, organización dirigida a la población infantil, que busca estimular, fortalecer y promover el aprendizaje significativo, a través de métodos terapéuticos en las áreas de fonoaudiología, terapia ocupacional y psicología, aplicando en sus procesos estrategias basadas principalmente en el juego y trabajo colaborativo del menor con su grupo familiar. Trabajan con diagnósticos relacionados a la dislexia, a los trastornos de aprendizaje, trastorno por déficit de atención, entre otros. Se encuentran ubicados en la ciudad de Bogotá, y pueden ser contactados a través de su correo electrónico (linguacidi@gmail.com), página web (<http://www.lingua.com.co/>) o vía telefónica (+ 57 305 3128600).

En lo que respecta al municipio de Facatativá (Cundinamarca), se realiza nuevamente la búsqueda en el sitio web de **psicologos.com.co**, cuyos resultados arrojan a una profesional

en el área, Nancy Cristina Briñez quien presta sus servicios en psicoterapia desde un enfoque conductual a nivel familiar, de pareja e individual, con niños, adolescentes y adultos. Por tal motivo se continuó la búsqueda a través de Google, en donde se identifica el **Consultorio psicológico CP** conformado por un equipo de psicólogas que centran su labor en el tratamiento, prevención, evaluación y diagnóstico de problemas de salud mental, en herramientas de apoyo educativo para niños, adolescentes y adultos. Ofrecen servicios de evaluación psicológica con el fin de favorecer el diagnóstico efectivo en cada caso en particular.

Por otro lado, con respecto a la Psicología Jurídica se evidencia en nuestro país una escasa, participación empresarial; su progresivo y reciente surgimiento en Colombia e incluso en algunos países de América Latina al parecer conduce a que el interés quede centrado en primer instancia en el fortalecimiento teórico y metodológico-técnico desde las academias. Al respecto, en el sitio web de psicologos.com.co al emplear los filtros de psicología jurídica y psicología forense no muestra información pertinente y acorde a las categorías señaladas pero tras hacer una búsqueda manual se identifica una empresa denominada **Consultoria psicológica, legal y forense CPLF**, que se describe como una institución consolidada y creada para ofrecer servicios especializados en la Psicología Forense, para ello, cuenta con un equipo humano, preparado y con una trayectoria profesional, que acompaña soluciones judiciales desde el campo de la psicología. Es menester mencionar que no cuenta con comentarios de usuarios ni tampoco con un sitio web que amplie la información tanto de sus servicios como de los profesionales que allí laboran.

Sumado a lo anterior, se encuentra **Grupo AG Consultores Psicojurídicos** empresa que brinda servicios de asesoría, consultoría y capacitación en el ámbito psicojurídico, penitenciario, criminalístico y forense; su equipo está conformado por investigadores, técnicos, peritos y consultores con experiencia en el ámbito jurídico a nivel público y

privado, docencia universitaria e investigación científica. Ofrecen servicios de asesoría y acompañamiento en cada una de las ramas del derecho. Se encuentran ubicados en la ciudad de Bogotá, y pueden ser contactados a través de su correo electrónico (forense@gagpsicojuridicos.com), página web (<https://gagpsicojuridicos.com>) o vía telefónica (+ 57 3209028301 - 3016844128).

Es así como existen en la actualidad asociaciones que funcionan como una red o un mecanismo de intercambio de información académica tal es el caso de la *Asociación Latinoamericana de Psicología Jurídica y Forense [ALPJF]* a cargo de la Psicóloga y Docente Angela Tapias. En su sitio web informativo y especializado además de compartir artículos científicos de interés promueve eventos académicos como por ejemplo diplomados, cursos, congresos, entre otros (ALPJF, s.f.). En esta misma línea, se encuentra la *Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica [AIPJ]* la cual se encuentra conformada entre otros países por España, Colombia, Argentina, Chile y Brasil; dentro de sus actividades se encuentra, en primer lugar, el desarrollo de encuentros académicos tales como Congresos y Seminarios mediante los cuales se pretende fortalecer el rol que ejercen los psicólogos jurídicos en los diferentes contextos en donde participa; así mismo la AIPJ ofrece servicios de asesorías y capacitaciones a diversas organizaciones (AIPJ, s.f.).

En esta misma línea, se identifica en la red social Facebook, **Psychprilaw Home. Psychology, Prison & Law consultants S.A.S** una institución ubicada en la ciudad de Bogotá que comparten información conceptual, teórica y de información a través de publicaciones en Facebook y en Instagram; además de esto, ofertan cursos y talleres tanto de libre acceso como de pago en donde abordan temáticas de interés para el fortalecimiento del quehacer del psicólogo jurídico, en cada una de sus áreas de acción.

La fuerte participación que ha tenido la Psicología Jurídica en España ha permitido la creación de espacios que van más allá de la producción y fortalecimiento de la disciplina, tal

es el caso del *Instituto de Psicología Jurídica y Forense [PSIMAE]* el cual ofrece una amplia variedad de servicios agrupados en cuatro áreas de atención. La primera se encuentra relacionada con el área jurídica en donde se llevan a cabo evaluaciones psicológicas en función de la rama del derecho que la solicite, esto es desde el derecho de familia, civil, penal o laboral-, dichos procesos se acompañan de la elaboración del respectivo informe pericial. Adicionalmente, ofrecen acompañamiento a menores en cuanto a la credibilidad del testimonio y a los profesionales del derecho (PSIMAE, s.f.).

En segundo lugar, desde el área clínica se ofrecen servicios de tratamiento psicológico especializado tanto a víctimas como agresores de violencia sexual, de pareja, doméstica y filioparental con el apoyo del Gobierno de Navarra; en la tercer área , la laboral, se desarrolla además de evaluaciones, tratamientos psicológicos para aquellas problemáticas relacionadas con el estrés laboral, moobing, depresión, entre otros que influyen en el trabajo; y finalmente en el área de formación e investigación donde se llevan a cabo proyectos y cursos con la intención de fortalecer el conocimiento de los psicólogos jurídicos (PSIMAE, s.f.).

Con lo mencionado a lo largo del presente se puede concluir que existe una marcada necesidad social y de mercado de promover y crear desde las Instituciones Educativas espacios académicos que permitan el fortalecimiento de habilidades y competencias empresariales para que los egresados de psicología opten por el emprendimiento como una opción laboral. Adicionalmente, esta escasa participación en el sector empresarial debe servir como motor para la generación de instituciones privadas que oferten y atiendan las necesidades psicológicas de la familia y la comunidad, con ello aportar a las demandas del sector público, económico y solidario para fortalecer el bienestar de la sociedad en general. Con esto en mente, se concreta como pregunta guía *¿Cómo es la experiencia de creación de un centro de atención psicológico con énfasis psicojurídico y cómo esta puede aportar a la salud mental, la convivencia y el bienestar de las personas de la ciudad de Facatativa?*

Marco teórico

Existe en la actualidad una marcada necesidad estatal de generar proyectos de emprendimiento debido no sólo a la influencia que ejercen en el desarrollo de la economía de un país, sino que además son indispensables en la medida que permiten hacer frente a aquellos momentos de crisis, cambio e incertidumbre debido a que logran aportar a la eficiencia económica mediante la adopción de ideas innovadoras y creativas (Toca, 2010).

Ahora bien, en términos generales, el *emprendimiento* es entendido como “la actividad que involucra el proceso de creación de nuevas empresas, el repotenciamiento de las actuales y la expansión de las mismas en los mercados globales” (Duarte, 2007, p. 46). Adicional a esto, Toca (2010) afirma que el emprendimiento puede ser comprendido bien sea como una actividad o como una conducta; la primera se encuentra relacionada al análisis y exploración de oportunidades que permitan introducir nuevas formas de producción de bienes y de prestación de servicios mediante estrategias que previamente no existían en el contexto comercial; y la segunda, asociada a todas aquellas habilidades con las que las personas pueden identificar dichas oportunidades y sacar provecho de las mismas. Por tal razón, Marulanda et al. (2009) afirman que el emprendimiento “determina el crecimiento, la transformación y el desarrollo de nuevos sectores económicos de un país, siendo el ser humano el principal pilar”. (p. 153).

A nivel histórico, Torres (2011) indica que a raíz de las transformaciones técnicas y tecnológicas que se dieron tras el fenómeno de la globalización, la creación de empresas y grandes corporaciones se dio de manera acelerada en numerosos países; de manera inicial se orientaron a la transformación de materias primas y fabricación de alimentos lo que a su vez permitió aportar de manera significativa a la generación de trabajo y capital. La Segunda Guerra Mundial vista desde un punto económico fue un hito que posibilitó un rápido y progresivo crecimiento y el desarrollo de las empresas y compañías comerciales

especialmente aquellas relacionadas al “transporte, las comunicaciones, el entretenimiento, la salud, la educación, la consultaría [...]”. (Torres, 2011, p. 182).

Después de la guerra diversos países centraron su atención en promover acciones emprendedoras y que estas últimas fueran desarrolladas para que además de generar los ingresos económicos necesarios pudieran generar un impacto social y comunitario, aportando de una u otra manera al bienestar de los individuos que lo componen. Es así como en la actualidad se encuentran las organizaciones sin ánimo de lucro tales como las fundaciones y las ONG y las entidades gubernamentales en donde el trabajo comunitario se privilegia por encima del factor económico; a diferencia de las empresas, las cuales en el mejor de los casos, el valor social directo es un aspecto secundario (Barrera, 2007).

En este punto, la empresa ampliamente definida puede considerarse, desde un punto de vista económico, como aquella unidad que da un superávit (ingresos) a los empresarios privados, por lo que conlleva a la realización de una actividad de producción o prestación de servicios (Gil y Giner, 2007).

En el marco de la normatividad colombiana, la empresa es definida en el artículo 2 de la Ley 590 de 2000 como “toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, en el área rural o urbana” (Función pública, s.f.). A lo largo de los últimos años, la manera de clasificar las empresas en nuestro país han sufrido una serie de transformaciones, esto con el propósito de ajustarse a los cambios que a nivel sociocultural van emergiendo. En el gráfico que a continuación se muestra se detallan dichas modificaciones.

Tabla 1*Modificaciones en la clasificación de empresa en Colombia*

Normatividad	Clasificación	Características
Ley 590 de 2000	Microempresa	No superior a 10 trabajadores Activos: inferior a 501 SMMLV
	Pequeña empresa	Entre 11 y 50 trabajadores Activos: 501 a 15.000 SMMLV
	Mediana empresa	Entre 51 y 200 trabajadores Activos: 5.001 a 15.000 SMMLV
Ley 1450 de 2011 modifica el art. 2 de la ley 590	Se mantiene la clasificación (micro, pequeña, mediana y gran empresa) pero se agrega el valor de ventas brutas anuales .	
Decreto 957 de 2020	Sector manufacturero	- Microempresas con ingresos anuales de \$807 millones o menos. - Pequeñas con ingresos desde \$807,1 millones a \$7.000 millones. - Medianas, ingresos desde \$7.001 millones hasta \$59.512 millones. - Grandes que superen los \$59.512 millones
	Sector Servicios	- Microempresas serán de \$1.130 millones o menos. - Pequeñas desde \$1.130,1 millones a \$4.520 millones - Medianas, desde \$4.520,1 millones hasta \$16.500 millones. - Grandes que superen los 16.500 millones
	Sector comercio	- Microempresas serán de \$1.534 millones o menos.

-
- **Pequeñas** desde \$1.534,1 millones a \$14.700 millones.
 - **Medianas** desde \$14.700,1 millones hasta \$74.000 millones.
 - **Grandes** que superen los 74.000 millones
-

Nota. Autoría propia, tabla elaborada con base a documentos normativos del Gobierno Nacional.

Sin embargo, buscando un equilibrio entre el aspecto económico y la responsabilidad comunitaria, surge la *empresa social* entendida por Roberts y Woods (2005) citado por Jiménez et al. (2018) como “la construcción, evaluación y persecución de oportunidades para el cambio social transformativo llevado a cabo por individuos visionarios, apasionadamente dedicados”. Adicional a esto, para que las empresas puedan considerarse como tales deben, para Barrera (2007), contener los siguientes elementos estratégicos

Una a) *misión social* [...] orientada a producir, catalizar, cambiar y transformar la sociedad, atendiendo las necesidades básicas humanas y aportando a la solución de los problemas sociales; b) un *enfoque* estratégico [...] con una orientación hacia la creación simultánea de valor social y económico para los pobres y marginados; c) un *modelo de negocio* que impacta en los valores y comportamientos de los actores sociales y, además, adecuado al contexto socioeconómico y cultural donde opera, [...] y d) la *autosuficiencia* y *autosostenibilidad económica* gracias a la creación de valor económico a partir de la comercialización de los bienes y servicios ofrecidos. (p. 65).

Sumado a lo anterior, los proyectos de emprendimiento social pueden propender tanto por la salud mental como por la convivencia y el bienestar de las personas. De esta manera, se considera la salud mental como “un proceso que debe articular los aspectos humanos, sociales, políticos, económicos y ambientales para la construcción de un tejido social

innovador, cada vez más humano, justo, libre y con mayor calidad de vida para satisfacer las necesidades básicas de los mismos” (Tobón, 2005, p. 3). Adicionalmente, Flórez y Gallego (2011) afirman que la salud mental está estrechamente relacionada con la convivencia social que se expresa en la satisfacción y al equilibrio de las necesidades de vínculo, entrega, arraigo, identidad y trascendencia que tienen los individuos.

Según lo mencionado a lo largo del presente apartado, se logra identificar una marcada necesidad de promover primeramente desde el ámbito educativo una cultura empresarial en donde se ofrezcan espacios donde se aborden temáticas relacionadas con la creación de empresas (Espí y Villalba, 2010) que permitan además de la adquisición de conocimientos básicos, el desarrollo de habilidades y conocimientos que se encuentren orientadas al manejo y control emocional, al fortalecimiento de las estrategias de afrontamiento y al mejoramiento de competencias (Roth y Lacoa, 2009) necesarias para incursionar productivamente en el sector empresarial.

Por lo anterior, en las Instituciones Universitarias se han empezado a desarrollar de manera paulatina proyectos educativos que incentiven la participación de los estudiantes en el ámbito empresarial cuya responsabilidad y bienestar social sean el eje fundamental de la práctica (Bernal, 2012). Tal es el caso de Segura et al. (2019) docentes de la Universidad Piloto de Colombia quienes proponen un modelo de emprendimiento dinámico e innovador, el cual se centra en cuatro pilares estructurados de tal manera que, acompañen al estudiante en el proceso de creación de empresa y cuyo producto se caracterice por “la legalidad, la ética, la seriedad, la responsabilidad social empresarial, la conservación y la sostenibilidad del medio ambiente”. (p. 191).

En esta misma línea, Rincón y Zorrilla (2015) cuestionan los métodos de enseñanza tradicional y proponen como alternativa el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABPy)

aplicado a contextos universitarios. Frente a ello consideran que al ser una metodología activa de enseñanza- aprendizaje permite el desarrollo de competencias orientadas a la creatividad, innovación y el espíritu emprendedor, habilidades fundamentales para aquellos que deseen vincularse al mundo empresarial, mismo que a su vez se encuentra en constante cambio y transformación.

Así las cosas, en la literatura es común encontrar términos relacionados a la educación emprendedora (Azqueta, s.f.), educación para el emprendimiento (Bravo et al., 2021), educación empresarial (Crissién, 2006); (Peñaherrera y Cobos, 2012) que de manera conjunta ponen de manifiesto la necesidad de combinar las estrategias y metodologías pedagógicas junto con el potencial de la investigación científica para generar nuevas habilidades tanto profesionales como empresariales e incentivar la participación de los jóvenes en la ejecución de proyectos económicos. A partir de ello, se espera que puedan transformar el contexto social y cultural y aportar al desarrollo económico de la región.

El esfuerzo educativo debe además orientarse a la identificación de la motivación y la intencionalidad personal que se tiene frente al desarrollo de propuestas de emprendimiento puesto que estos elementos juegan un papel determinante tanto en la toma de decisión como en el proceso *per se* de crear empresa (Bravo et al., 2021); (Escat y Romo, 2015), lo que resulta “imprescindible si queremos diseñar estrategias de intervención para favorecer la materialización de las ideas emprendedoras”. (Sánchez et al., 2012, p. 531). Con esto en mente, es posible que el estudiante al adoptar un papel activo en su proceso de formación empresarial junto con sus niveles motivacionales, le sea más sencillo aprender a emprender desde posturas profesionales, éticas y responsables (Ripollés, 2011).

Se infiere en este apartado la importancia de propender por el desarrollo de emprendimientos que se orienten a responder a las necesidades y a las problemáticas sociales

de manera tal que sea un aporte al mejoramiento de la calidad de vida y al bienestar de los individuos.

En congruencia con esto, el presente proyecto se orienta a ilustrar la experiencia de creación de un centro de atención psicojurídica para la atención de usuarios que han sido víctimas o agresores en cualquier forma de violencia y/o conflicto sin discriminación por género, sexo o edad partiendo de los presupuestos cognitivo- conductuales como marco de referencia, los cuales afectan su salud mental, y espacios de convivencia de una u otra manera afectan la vida en comunidad.

Así mismo, surge como complemento de este emprendimiento el fortalecimiento de la telepsicología en el contexto de las demandas pandémicas actuales, medio virtual que fortalece las acciones de apoyo y acompañamiento a las personas que han venido presentando afectaciones psicológicas y emocionales a causa del confinamiento y que repercuten en su bienestar.

Metodología de esta sistematización

El presente proyecto profesionalizante centrado en la sistematización de experiencias se desarrolla desde los presupuestos del paradigma cualitativo soportado en el uso de las técnicas narrativas definidas como una forma de obtención de información mediante la narración de experiencias o de las historias de vida compartidas por las personas (Sparkes y Devís, s.f.). Dicha modalidad, además, coincide con los fundamentos **hermenéuticos en la medida que las narraciones de experiencias en diarios de campo o historias de vida, y los discursos que acompañan a las personas son susceptibles de estudio y de interpretación/resignificación y por ende son elementos de construcción de la realidad (Arias**

y Alvarado, 2015; Ángel, 2011) y de experiencias propias de la sistematización profesionalizante.

Narrar, implica poner lo vivido en palabras, en tanto ideas y emociones; **resignificar las experiencias**, llenar de sentido la propia historia al re-nombrar y re-crear una serie de acontecimientos, que más que responder a un orden cronológico y objetivo, responden a un entramado lógico y subjetivo, que da cuenta de la configuración particular y compleja frente a los hechos vividos. (p. 172).

En congruencia con los presupuestos básicos de la narración de experiencias y del análisis hermenéutico (interpretativo), se emplea como **técnica de sistematización las anotaciones de diario de campo** las cuales permiten la recolección y el registro de los sucesos, o bien las narrativas presentes durante la experiencia; sumado a esto, se integró un registro fotográfico tanto de los archivos como de los escenarios en donde se desarrolló el emprendimiento. En este orden de ideas, las notas de campo según Hernández et al. (2007) hacen referencia a aquellas anotaciones que se realizan durante o posterior a los eventos o sucesos que se encuentran vinculados a una determinada experiencia de investigación social. Dichas anotaciones permiten además de sistematizar las prácticas investigativas, enriquecerlas y transformarlas (Martínez, 2007).

Hernández et al. (2007) sugieren que al momento de elaborar dichas anotaciones es necesario que éstas sean registradas de manera separada bien sea por evento, tema o periodo y adicionalmente especificar aspectos temporo-espaciales tales como la hora, el tiempo y el lugar; en segundo lugar acompañarlas con soportes audiovisuales y/o fotográficos, mapas o diagramas que representen el contexto y finalmente los autores indican que es pertinente que en las mismas se incluyan no sólo las percepciones, pensamientos y comportamientos propios del investigador sino que además deben registrarse comentarios u observaciones particulares,

las cuales hacen parte de la resignificación de la experiencia o de la aplicación misma de la interpretación como parte del enfoque hermenéutico.

Por su parte, las anotaciones o notas de campo, también conocido como diario de campo o de registro de campo pueden enfocarse o adicionar cierta información de acuerdo a las necesidades del investigador. De esta manera, Hernández et al (2007) las clasifican en cinco tipos. 1.-Las primeras se encuentra relacionada a la descripción *in situ* de lo que se está percibiendo del contexto o de los propios participantes, denominadas por los autores como *anotaciones de la observación directa* -lo que en los lineamientos de sistematización corresponde con la fase descriptiva (Acevedo et al., 2019); las segundas, son las *anotaciones interpretativas* que se usan cuando se requiere además de la narración la interpretación de los hechos, -lo que en los lineamientos de sistematización corresponde a la segunda fase o fase reflexiva (Acevedo et al., 2019); en tercer lugar las *anotaciones temáticas* incluyen “ideas, hipótesis, preguntas de investigación, especulaciones vinculadas con la teoría [...]”. (p. 372) que van surgiendo del proceso de observación realizado, estas en nuestro caso son transversales a todas las fases de la sistematización; por otro lado, el cuarto tipo de anotaciones son las *anotaciones personales* que registran narraciones relacionadas a los aprendizajes adquiridos, sentimientos y sensaciones del investigador las cuales destacan como aportes o ideas desde la reflexividad del profesional, lo que en los lineamientos de sistematización se denomina ensayo desde las ideas de la subjetividad, (Acevedo et al., 2019); el último tipo son las *anotaciones de la reactividad de los participantes* en las que se incluyen situaciones inesperadas o cambios inducidos por el investigador, lo cual se puede destacar como una coyuntura, crisis o hito dentro de la experiencia. Vale destacar que aunque las anotaciones se toman en un orden cronológico, las cinco modalidades de notas de campo pueden intercalarse en cualquier momento del proceso de sistematización.

Finalmente, se incluyeron *la relatoría y la crónica*, al ser técnicas mediante las cuales se puede hacer un registro de la experiencia puesto que le permiten al investigador describir los hechos o sucesos dentro de un contexto en particular o en una línea del tiempo respectivamente (Acevedo et al., 2019).

Descripción de la experiencia

Fase I. Diseño del proyecto de emprendimiento

Constituir una empresa en nuestro contexto puede convertirse en un gran desafío, más aún cuando se acompaña únicamente del conocimiento empírico propio (que muy a mi pesar es mínimo y limitado) y de terceros conocidos que desde su buena voluntad y experiencia brindan consejos y sugerencias que al final del camino son tan valiosas como pertinentes para todos aquellos que luego de pensarlo una y otra vez, con miedo y angustia, se lanzan por los oscuros, pero quizá más reconfortantes senderos del mundo del emprendimiento (iniciar una empresa), el emprendizaje (aprender a hacer empresa) para ingresar en el mundo y la lógica del empresarismo (interactuar en el mundo empresarial).

Asumir el emprendizaje definido como el aprender a emprender (GEM 2018/2019 - Global Entrepreneurship Monitor) implica aceptar que nadie tiene el gen de empresario, que hacer empresa es un proceso de aprendizaje que va desde la iniciativa, a la toma constante de decisiones sin renunciar ante la dificultad. Así, como cada experiencia en la vida, *empezar* no es para nada una tarea sencilla así que este proyecto no sería la excepción y más aún cuando se pretendió iniciar con una prestación de servicios en Psicología, los cuales se encuentran marcados por mitos y estereotipos y, además, por el desconocimiento popular general de una rama de la Psicología como lo es la *Psicología Jurídica* que al ser de reciente surgimiento no es contemplada ni comprendida por la comunidad.

En este sentido, visibilizar el quehacer psicojurídico desde cada una de las subáreas se convirtió, por decirlo en términos médicos, en la columna vertebral del presente proyecto, en la medida que fue necesario que las personas la conocieran y comprendieran su pertinencia, que su actuación tiene un sentido de fomentar desde las relaciones de la psicología y el

derecho el abordaje de las problemáticas cotidianas y fenómenos sociales que afectan las dinámicas interpersonales como su convivencia y salud mental.

Por ejemplo, en el momento preciso en que una pareja se entera que esta esperando a su primer hijo, empiezan (en el mejor de los casos) de manera paulatina a organizar las nuevas dinámicas que emergen producto de la “gran noticia” preguntándose acerca de las preferencias en cuanto al sexo y al nombre del bebé, cuál será el lugar de nacimiento y de residencia, cuál será el entorno en el que crecerá, cómo deben ser sus primeros cuidados... en términos generales todo un proceso de planificación de su ciudadanía desde su psicología personal-subjetividad.

Tal como en el caso anterior, la metáfora del nacimiento aplica para esta experiencia profesionalizante de creación de empresa, desde el momento de su viabilidad y luego de varias pruebas, de la combinación de palabras, de consultas con los integrantes de la familia más cercanos, de sugerencias de profesionales y de ciertas modificaciones se estableció (bautizó) el primer nombre del proyecto. “*Consultorio de psicología*”, fue una primera opción, pero al identificarse que había sido empleado por otros profesionales del municipio en que se crearía, fue descartado, posterior a esto, me surgió la idea de “*Profesionales en psicología*” con el presupuesto de crear una empresa conformada por varios profesionales especializados en las áreas de la Psicología Jurídica, sin embargo, de manera paralela me surgió la idea de “Centro de Atención Psicológica”, mismo que a su vez permitía mantener el esquema de ofrecer una amplitud de servicios desde nuestra disciplina en un mismo lugar.

Como parte del proceso de acompañamiento por parte del asesor de práctica, el docente Óscar Acevedo propuso un ajuste al nombre quedando éste finalmente establecido como “***Centro de Atención Psicojurídico y de Convivencia Ciudadana [CEAP]***”. Con esto en mente, se desglosa una serie de procedimientos de planificación encaminados al establecimiento de objetivos, estrategias y acciones que permitieran otorgarle un sentido claro

y coherente al proyecto transmitiendo responsabilidad, profesionalismo y, principalmente que lograra captar la atención de los ciudadanos y habitantes de Facatativá.

Con base a lo anterior, se desarrollan aspectos relacionados con la *planeación estratégica* mediante el establecimiento de la razón social y la elaboración de la Filosofía Institucional relacionada con la misión, la visión y los valores de la empresa (Acevedo, 2003). Para ello, se realiza un escrito a modo de borrador con base a las orientaciones entregadas por el asesor y acudiendo a los conocimientos previos adquiridos durante el proceso de formación de pregrado, luego de su revisión y aprobación se consignaron estas formulaciones en el registro de Cámara de Comercio y en la página web, misma que fue diseñada con posterioridad.

De manera particular, se inició con la descripción de la *misión*, la cual me permitió delimitar la identidad de mi empresa, puntualizar sus objetivos y las líneas de acción dentro de la misma, esto es, la prestación de servicios que propendan por la prevención, promoción, evaluación, intervención y mediación. En este sentido, la misión del emprendimiento se establece de la siguiente manera

Somos el primer Centro de Atención Psicológica que se fundamenta en los principios de la Psicología Jurídica, rama de la Psicología que pretende por la comprensión del comportamiento humano vinculado a procesos legales para prestar servicios de prevención y promoción de conductas negativas que afectan la vida en comunidad así como la evaluación, intervención y mediación de aquellas conductas y conflictos que se han instaurado en la sociedad

Articulado con lo anterior, se define como objetivo general del proyecto de emprendimiento conformar un Centro de Atención con énfasis psicojurídico cuya prestación de servicios permitan responder a las necesidades individuales y del contexto social y comunitario. Como objetivos específicos se plantean los siguientes

- Desarrollar la planeación estratégica del Centro de Atención Psicojurídica y de Convivencia Ciudadana [CEAP].
- Establecer una práctica profesional responsable acorde a la normatividad vigente.
- Gestionar relaciones profesionales e interinstitucionales de carácter privado y/o gubernamental para la promoción de servicios.
- Prestar servicios psicojurídicos de acompañamiento, orientación y asesoría a problemáticas sociales y particulares que afectan el bienestar de las personas y con ello en la convivencia ciudadana.

Seguido de esto, se definió la *visión* de la empresa, que si se diera continuidad a la metáfora, es el momento en el cual los padres empiezan a vislumbrar el futuro de su bebé, la manera cómo lo desean ver dentro de los próximos 5 o 10 años y lo que esperarán en etapas posteriores. En este sentido, se establecieron como elementos fundamentales, la consolidación y el reconocimiento del proyecto de emprendimiento como fundamento de este apartado tanto a mediano como a largo plazo. De acuerdo con esto, la visión del proyecto de emprendimiento se orienta a

Ser un Centro de Atención Psicojurídico y de Convivencia Ciudadana reconocido en el abordaje de problemáticas que afectan la salud mental y la convivencia para la vida en comunidad, destacado por prestar a los usuarios una atención integral caracterizándose por ser eficiente y eficaz.

Por último pero no menos importante, se definieron todos aquellos valores que resultan indispensables para la empresa, que surgen en primera instancia como resultado de la revisión de los principios éticos que desde la normatividad se establecen para el ejercicio de la Psicología así como los que a nivel personal se consideran indispensables como empresaria. Por lo anterior, se define como valores institucionales los siguientes

- Responsabilidad

- Respeto
- Humanismo
- Compromiso

Adicional a lo anterior, se hace mención acerca de la importancia del valor de la entrega y el principio de la no maleficencia en la atención de los usuarios que adquieran los servicios para que de esta manera se fomente la confianza y el bienestar tanto personal como social.

Similar al proceso descrito anteriormente, se elabora un portafolio de servicios, con base a los intereses personales y a los objetivos del proyecto; en un primer momento se estipularon acciones orientadas únicamente a la prevención y evaluación, sin embargo, éstas fueron modificadas como producto de los encuentros con el docente asesor, por lo que se ampliaron hacia la asesoría, acompañamiento, prevención y evaluación desde las diferentes subáreas de la Psicología Jurídica, además plantearon los servicios de capacitación a profesionales de áreas afines.

Es de aclarar que su delimitación no fue una tarea sencilla, puesto que los servicios al estar dirigidos a profesionales de otras disciplinas, deben lograr conciliar un espacio interdisciplinar con los tecnicismos de otras áreas, de tal manera que, inspiren profesionalismo pero al mismo tiempo les resulten comprensibles. Razón por la cual, se agrupan los servicios en cuatro categorías, a saber

1. *Institucionales*, cuyo propósito es abordar comportamientos que afectan el bienestar y la calidad de vida personal y comunitaria desarrollando programas de prevención a diferentes tipos de población con necesidades particulares.
2. *Profesionales*, donde se ofrecen espacios de formación a profesionales de Psicología y de áreas afines en temas relacionados a la Psicología Jurídica.

3. *Atención Psicoforense*, mediante el desarrollo de procesos de evaluación Psicológica en el ámbito forense [peritajes] tanto a nivel individual como colectivo en las distintas áreas de actuación propias del Derecho acompañados por la elaboración de los informes periciales.
4. *Asesorías personalizadas* de problemáticas específicas, y otros servicios de acompañamiento audiencias, credibilidad del testimonio y refutación de informes.

Ahora bien, con la finalidad de darle una identidad a la empresa se diseñó en colaboración con un profesional de Diseño Gráfico el logo con las iniciales del nombre previamente establecido, mismo que contiene íconos representativos de la psicología tales como el símbolo de la disciplina y el cerebro humano. Entre las primeras opciones que surgieron fueron las siguientes

Figura 1.

Primeros bocetos del logo del proyecto empresarial



Nota. Imágenes enviadas por el profesional en Diseño gráfico.

Los colores que se emplean son el negro y el dorado, se eligen como producto de la exploración física y virtual de los consultorios jurídicos y de psicología tanto del municipio como de otros cercanos. En dicha búsqueda fue curioso identificar la tendencia en los bufetes de abogados a emplear tonos oscuros y sobrios mientras que en los de psicología los tonos claros pareciesen de mayor interés. Más allá de ello, la preferencia personal resulta ser el elemento decisivo en este paso. Lo cual me llevó a escoger este diseño:

Figura 2.

Logo final del proyecto de emprendimiento



Nota. Imagen enviada por el profesional en Diseño gráfico.

La experiencia de trabajo con el profesional en publicidad resultó ser todo un reto. En primer lugar, por su desconocimiento del quehacer de la psicología general y de manera particular de la Psicología Jurídica; por lo que fue necesario una explicación previa de ello y de las actividades y servicios a desarrollar, esto con el ánimo de que logrará plasmarlo en el producto solicitado. En este punto, es importante resaltar su actitud comprensiva, atenta y cordial frente a cada uno de los requerimientos realizados, pues siempre estuvo dispuesto a escuchar y a modificar los bocetos de la propuestas que me entregaba, por lo que la comunicación resulta clave para lograr llegar a obtener el resultado final. En segundo lugar, la paciencia que como cliente se debe tener frente a los tiempos que deben tomarse los profesionales en el área de diseño, puesto que no sólo tienen otros compromisos sino que además deben dedicar periodos de trabajo para estructurar las ideas y sugerencias que se le solicitan. En este momento comprendí la diferencia entre cliente interno y cliente externo, considerando como cliente interno a los que apoyan y colaboran con la construcción de la empresa y como externos aquellos que serán los usuarios de los servicios.

Con dicha información establecida, se dió el siguiente paso y fue precisamente el diseño del sitio web de la empresa. En un primer momento, se inicia con la búsqueda de plataformas de creación de Webside, entre las que se exploraron están Godaddy, Webnode y Wix, además, como complemento se revisaron publicaciones en distintos blogs que brindan experiencias previas, consejos y tips para manejarlas.

Por preferencia personal y facilidad en su uso, se eligió la plataforma de Wix, en donde se empieza por el registro y selección del perfil (esto es, si obedece a un interés personal, profesional o comercial), seguido de esto, se optó por la creación de la página sin ningún diseño previo mediante la elección de una plantilla. Durante el proceso, se debió establecer el dominio del sitio web; a criterio personal, este paso resultó un poco más complejo que la creación del nombre del proyecto en sí mismo, puesto que se deben tener una diversidad de opciones para su registro de tal manera que no coincidan con nombres similares que han sido registrados y, además que resulte llamativo, fácil y comprensible para los futuros usuarios y visitantes. Luego de varios intentos, se establece como dominio el siguiente www.ceapjuridica.com, la cual se visualiza en la pestaña principal de la siguiente manera

Figura 3.

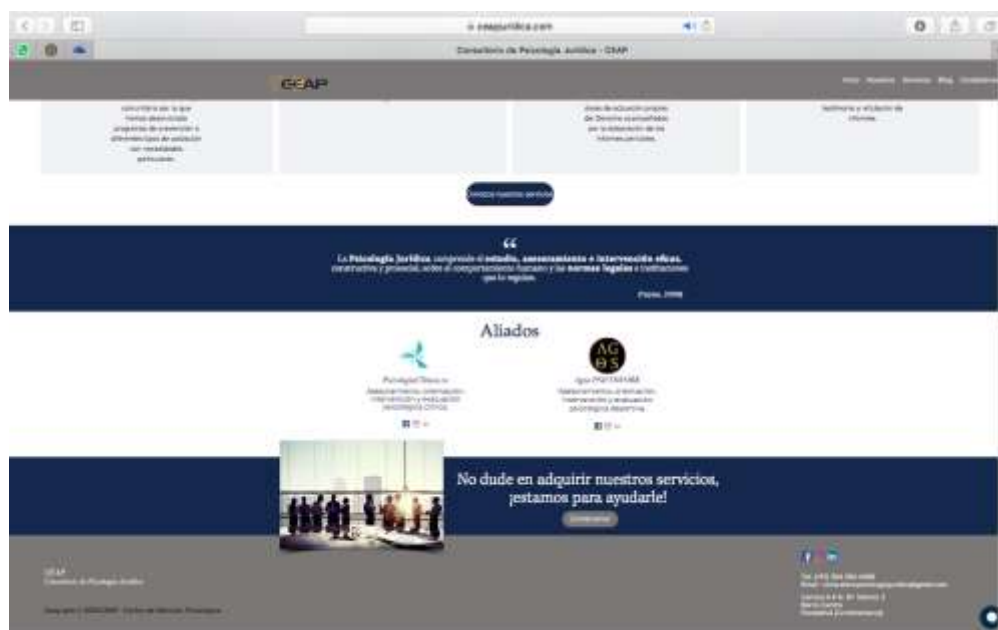
Captura de pantalla – pestaña principal website del CEAP



Nota. Imagen recuperada del sitio web www.ceapjuridica.com

Figura 4.

Captura de pantalla – pestaña principal website del CEAP – parte inferior



Nota. Imagen recuperada del sitio web www.ceapjuridica.com

En una conversación matutina con una colega y amiga, le describí la experiencia en el montaje de la página web de mi proyecto, que a decir verdad me había tomado más tiempo del requerido sin avances significativos; de manera desinteresada y motivada se ofreció a brindarme apoyo y colaboración, ya que no sólo se le facilitaba el uso de las tecnologías de la información y las redes sociales sino que además tenía la experiencia previa de crear su página web de su consultorio en Psicología Clínica, proyecto que coincidentalmente había empezado a constituir de manera simultánea al que yo realizaba.

Así las cosas, con compromiso y paciencia se retomaron los acercamientos realizados por mi inicialmente, mejorando y perfeccionando el contenido de la propuesta. Se unificaron estilos (colores, tonos y letras), se activa transiciones-interfases web y generaron contenidos para las diferentes pestañas de información. En la primera se presentó el Centro de Atención

Psicojurídico, una breve descripción de los servicios ofertados y de los aliados estratégicos que se mapearon por sugerencia del asesor de práctica y director de este trabajo. En la segunda pestaña o interfase, se plasmó la planeación estratégica, esto es, la misión, visión y los valores institucionales, y adicionalmente, con el propósito de orientar a los visitantes se brindaron los elementos conceptuales de la psicología jurídica. En la tercera pestaña, se describieron cada uno de los servicios agrupados en tres categorías: *servicios institucionales* (de prevención y promoción), *profesionales* (capacitación y formación) y de *atención psicoforense*. En la siguiente pestaña, se creó un espacio de blog, el cual pretende enriquecerse con posterioridad y en el transcurso de la implementación y desarrollo del proyecto. En la última pestaña, se brindó información de contacto y un espacio de para mensajes en caso de querer adquirir los servicios. A continuación se muestran cada una de las pestañas que se encuentran en la página web de la empresa

Figura 5.

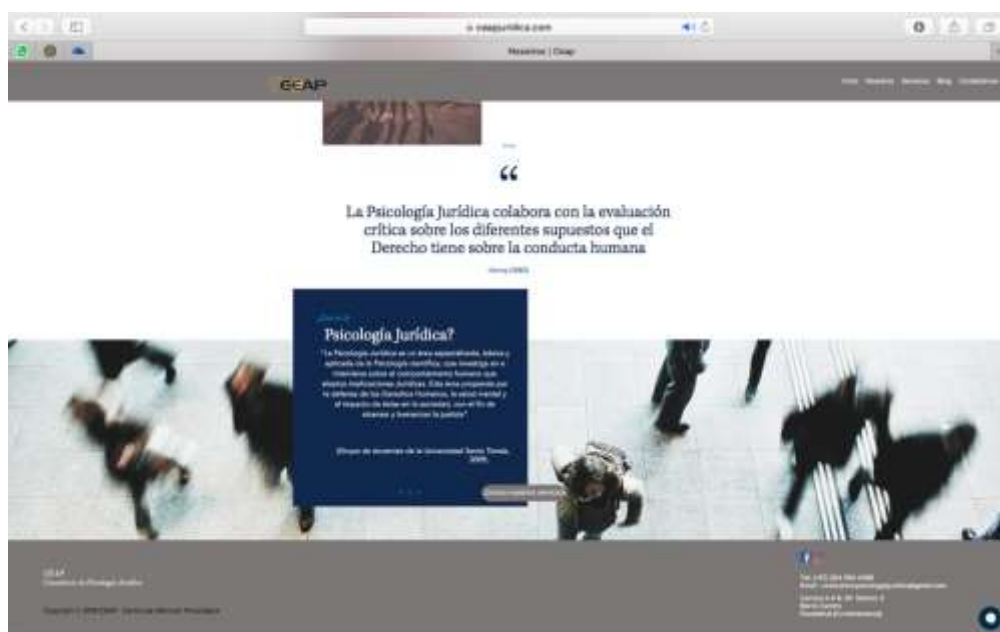
Captura de pantalla – segunda pestaña website del CEAP – descripción general



Nota. Imagen recuperada del sitio web www.ceapjuridica.com

Figura 6.

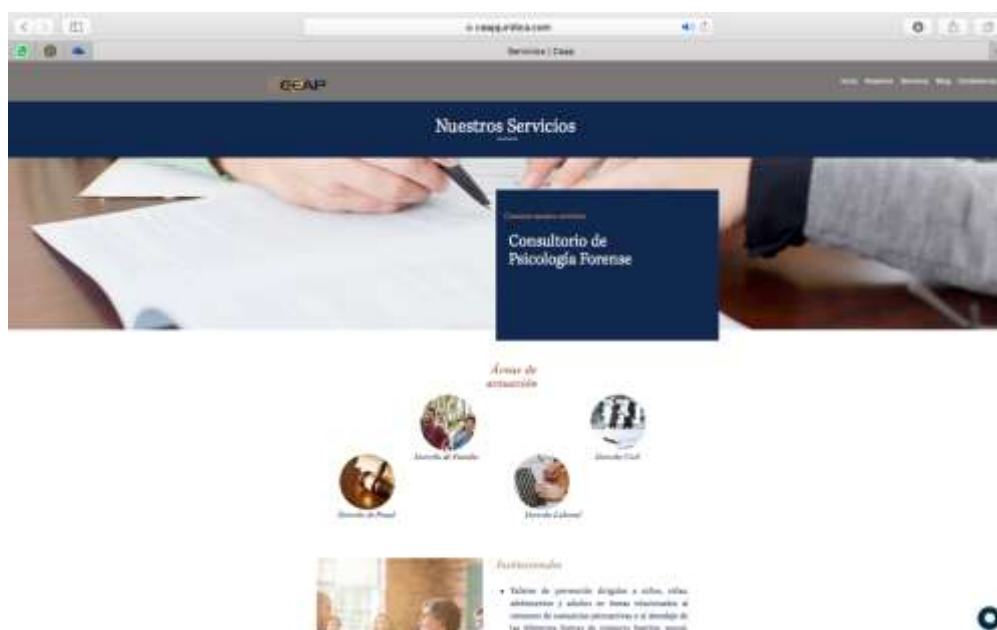
Captura de pantalla – segunda pestaña website– descripción general parte inferior



Nota. Imagen recuperada del sitio web www.ceapjuridica.com

Figura 7.

Captura de pantalla – tercera pestaña website del CEAP – descripción de servicios



Nota. Imagen recuperada del sitio web www.ceapjuridica.com

Figura 8.

Captura de pantalla – cuarta pestaña website del CEAP – blog



Nota. Imagen recuperada del sitio web www.ceapjuridica.com

Figura 9.

Captura de pantalla – quinta pestaña website del CEAP – información de contacto



Nota. Imagen recuperada del sitio web www.ceapjuridica.com

De manera paralela, se crearon las redes sociales del proyecto tales como Facebook e Instagram, mecanismos mediante los cuales se mantiene en constante comunicación con las personas y usuarios. Como producto del encuentro, no sólo quedo establecido el sitio web de la empresa, sino que además, se visualizó la oportunidad de crear y generar alianzas estratégicas que resultaran de mutuo beneficio.

Figura 10.

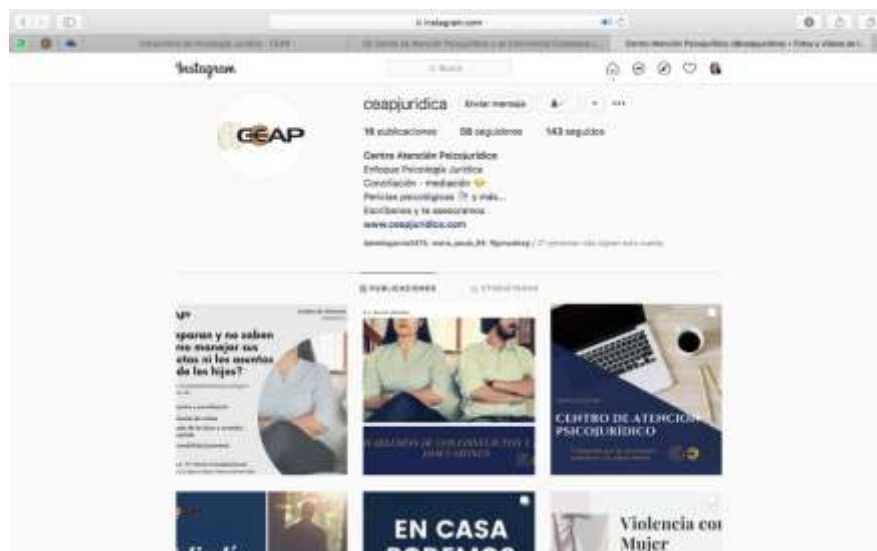
Captura de pantalla – Red social Facebook del proyecto de emprendimiento



Nota. Imagen recuperada del sitio web <https://www.facebook.com/CEAPJURIDICA>

Figura 11.

Captura de pantalla – Red social Instagram del proyecto de emprendimiento



Nota. Imagen recuperada del sitio web <https://www.instagram.com/ceapjuridica/>

Fase II. Implementación de estrategias y acciones

A partir de los productos que surgieron con el apoyo y colaboración del docente asesor, es menester, establecer mecanismos de acción que permitan dar cumplimiento a los objetivos previamente establecidos y con ello el fortalecimiento del proyecto empresarial. Por tal motivo, a continuación se mencionan y se describen las estrategias y acciones iniciales que se implementaron en el emprendimiento Centro de Atención Psicojurídico.

Acciones de visibilización y divulgación

En primer lugar, se llevó a cabo en el ámbito universitario la primera presentación del Centro de Atención Psicojurídico mediante la participación en el Coloquio de investigación que se realiza cada semestre en el programa de Maestría en Psicología Jurídica de la Universidad Santo Tomás. De manera inesperada, se percibió un interés positivo por parte de quienes asistieron a la presentación del proyecto, se reciben comentarios positivos y alentadores que resultaron indispensables para dar continuidad en el mismo; al finalizar el evento, se entablaron conversaciones con estudiantes- colegas que se encontraban realizando

proyectos similares al presente, y se tuvo la oportunidad de escuchar y compartir experiencias, emociones y sensaciones que surgen en la ejecución del mismo. La posibilidad de establecer alianzas estratégicas con algunos de ellos, es una tarea pendiente en el plan de trabajo de CEAP.

Como parte del proceso de asesorías con el docente Óscar Acevedo, surge la propuesta de diseñar una estrategia de divulgación de los servicios del Centro mediante la creación de un programa de Radio local en el municipio de Facatativá, con la intención de darle a conocer a la comunidad y de visibilizar tanto el campo de Psicología Jurídica como de la empresa. Es así como se realiza encuentro conversacional con el director de la Radio Unilatina de Facatativá quien sugiere la necesidad de diseñar un programa semanal en donde se visibilice el rol del psicólogo jurídico en cada una de las ramas que la componen para que con esto se logre aportar al bienestar y a la convivencia de los ciudadanos facatativeños.

La propuesta de radio se denominó “*detrás del conflicto*” y pretendió abordar distintas problemáticas socialmente relevantes, esto es, la violencia intrafamiliar, de pareja, escolar y la delincuencia juvenil, enmarcadas en cuatro focos de trabajo:

- “*Intencionalidades*”, haciendo especial mención de los fundamentos jurídicos, normativos y legales propios del fenómeno.
- “*Herencia y reproducción*”, respondiendo cuestionamientos relacionados a la ocurrencia y, mantenimiento de los fenómenos determinados mediante la explicación de ciclos de violencia y patrones de comportamiento.
- “*Huellas y cicatrices*”, dando a conocer las afectaciones psicosociales individuales y colectivas que surgen como producto de la experiencia bien sea directa o indirecta de la situación.
- “*Más allá del conflicto*”, indicando formas alternativas de reparación y, solución de los conflictos que afectan la vida en relación.

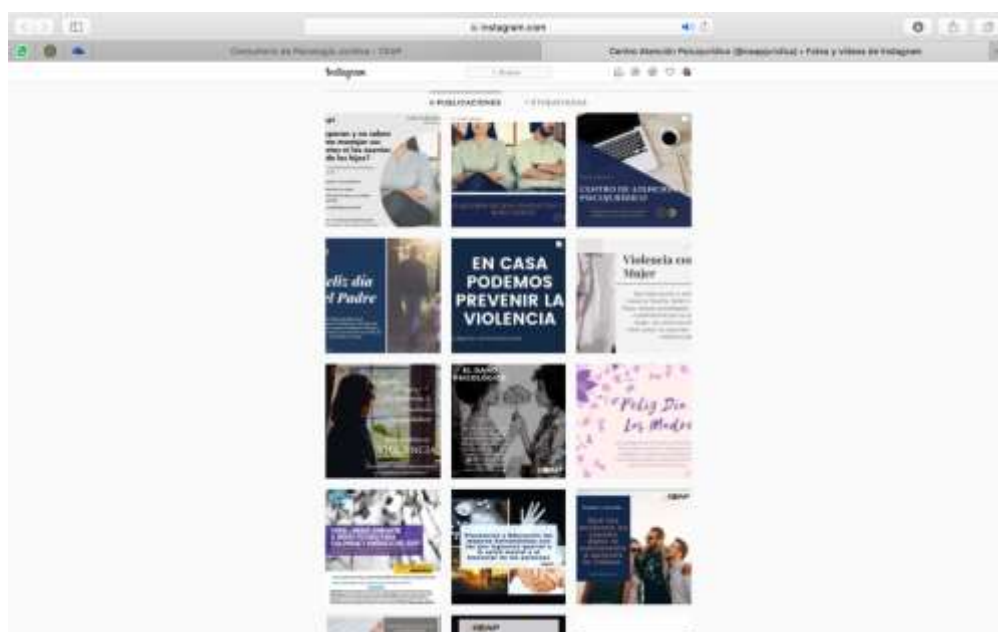
Desde un enfoque integral y sistémico se pretendió no sólo visibilizar cada uno de dichos fenómenos sino que además se logre sensibilizar a la comunidad facatativeña y de otros municipios aledaños cercanos, acerca de la importancia de su desnaturalización y con ello propender hacia la prevención de las mismas. La propuesta fue presentada en la primera semana de marzo del año 2020 al director de la Radio con quien se establece a modo de compromiso su revisión y ajuste en caso de considerarlo necesario.

Ahora bien, con el establecimiento de las medidas de confinamiento a causa de la emergencia sanitaria por el COVID- 19 no fue posible llevarla a cabo por lo que se plantea como alternativa la realización de un **Podcast**, un formato de audio que es diseñado para consumo digital, importante aclarar que no es propiamente un programa radial puesto que muestra contenido independiente y específico donde el realizador le habla a cada oyente de manera particular, quien a su vez puede elegir en qué momento iniciar, pausar, retomar, adelantar, retrasar e incluso repetirlo cuantas veces lo desee. Dichos audios se plantean en la actualidad como una estrategia de divulgación del quehacer de la empresa y serán realizados quincenalmente y publicados en el sitio web de la empresa como en sus redes sociales.

Por otro lado, se hizo uso de las redes sociales para la publicación de contenido de carácter informativo, visibilizando de esta manera el quehacer de la Psicología Jurídica, el rol del profesional en esta área junto con los servicios que desde el Centro se prestan. Resulta enriquecedor evidenciar la recepción positiva por parte de los usuarios, seguidores y visitantes en cada una de ellas, los mensajes internos de amigos y colegas de felicitación y ánimo, así como de mensajes de interés por parte de personas externas que indagan acerca de los servicios que se ofertan.

Figura 12.

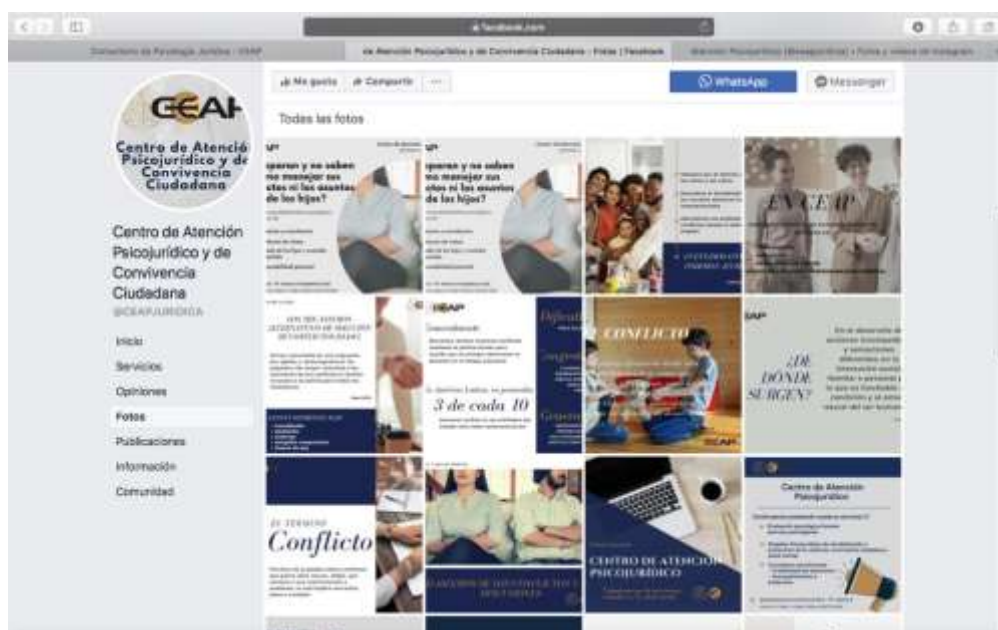
Captura de pantalla – publicaciones realizadas en red social Instagram



Nota. Imagen recuperada del sitio web <https://www.instagram.com/ceapjuridica/>

Figura 13.

Captura de pantalla – publicaciones realizadas en red social Facebook



Nota. Imagen recuperada del sitio web <https://www.facebook.com/CEAPJURIDICA>

Con el propósito de complementar lo anterior, se realizó la gestión de un Foro acerca de la violencia contra la mujer en el municipio de Facatativá denominado *“Porque amar no implica maltratar”*, el cual pudo contar con la participación de mujeres líderes en dicha problemática y del contexto particular mencionado. Cabe mencionar, que dicho evento ha sido limitado, por no decir que entorpecido por el periodo electoral en el que en su momento se pensó, pero que está abierto a su ejecución. Pese a ello, se plantea llevarlo a cabo en el primer semestre del año a través de las tecnologías de la información y la comunicación y con la participación de estudiantes del programa de Psicología de la Universidad de Cundinamarca, con quien se planea suscribir un convenio de apoyo interinstitucional para el desarrollo de actividades orientadas a la prevención y promoción.

Finalmente, se plantea a mediano y largo plazo el desarrollo de brigadas psicojurídicas cuyo propósito se orienta a la prevención de las distintas manifestaciones de violencia, la promoción de los derechos y la convivencia ciudadana mediante la solución pacífica de los conflictos a través de mecanismos alternativos. Para la puesta en marcha de dichas brigadas, es fundamental continuar ampliando y fortaleciendo la red de apoyo profesional, gubernamental e institucional.

Mapeo de actores clave

LinkedIn Corporation es una red social orientada al uso empresarial, a los negocios y al empleo, las personas que allí se registran comparten información de carácter profesional y laboral. En la exploración de dicha herramienta, se identificó el proyecto de emprendimiento de dos compañeros y colegas con quienes se adelantó el proceso de formación universitaria en el pregrado; de manera particular, constituyeron su empresa orientada a la prestación de servicios desde la psicología del deporte y la psicología organizacional. En conversaciones telefónicas se realizó un intercambio de información acerca de los objetivos, acciones y

generalidades de cada una de las empresas y a modo de conclusión se visibilizó la necesidad de generar redes de apoyo y de trabajo colaborativo.

Complementario a lo anterior, y con base al proceso de mapeo de actores claves, se realizó una presentación de mi emprendimiento en diferentes oficinas de abogados ubicados en el municipio de Facatativá. De manera particular, en la zona centro del municipio se encuentran dos edificios que históricamente han agrupado abogados(as) de diferentes ramas; el primero conocido como “Edificio Montenegro” en donde hay aproximadamente 20 abogados vinculados; en dicho lugar, se tuvo contacto con 10 de ellos que prestan sus servicios desde el derecho penal, familiar y civil. El segundo, se ubica a pocos metros del parque principal, allí se encuentran 13 abogados con quienes se tuvo contacto en su totalidad. Adicionalmente, se visitaron otras oficinas de abogados que se ubican en zonas comerciales del municipio de Facatativá.

Durante el encuentro, los abogados estuvieron siempre prestos a escuchar, atentos a mi presentación, misma que se fue perfeccionando a medida que avanzaba en el contacto con ellos. Varios buscaban profundizar acerca de alguno de los servicios mencionados, principalmente del área forense, indagaban acerca de la metodología de los procesos de evaluación psicológica, precios y, las áreas de trabajo. *“Claro la tendré en cuenta”, “muy interesante contar con profesionales de psicología aquí en el municipio”, “siempre nos ha tocado buscar a profesionales en Bogotá, quienes cobran costos extra por tener que viajar hasta acá”*, son algunos de los comentarios que a modo de retroalimentación emergieron durante la socialización. Es así como la seguridad y claridad frente a estos aspectos resulta indispensable para generar posteriormente una respuesta positiva. Como producto de este ejercicio, se recibieron con posterioridad cuatro llamadas telefónicas, de las cuales dos resultaron favorecedoras para la empresa.

Por último, es importante mencionar que se estableció comunicación con el Personero de Facatativá. En cada uno de los encuentros realizados se realizó una presentación personal, de la empresa y seguido de esto la descripción de los servicios presentados bajo modalidad de portafolio empresarial. El recibimiento de cada uno de los profesionales se caracterizó por ser amable y cordial, algunos resaltaron la importancia de contar con profesionales en Psicología Jurídica en el municipio puesto que se ven obligados a buscar alternativas en la ciudad de Bogotá, lo cual les implica mayores costos para sus clientes.

Consultorio físico

Desde que se identificó la viabilidad del proyecto, surgió un marcado interés personal de poder contar con un espacio físico en donde los usuarios pudieran acceder a cada uno de los servicios anteriormente mencionados en el portafolio, un entorno que se caracterice por ser tranquilo, neutral y acogedor.

A partir de ello, se inició con la elaboración de un presupuesto tentativo, identificando la cuantía a invertir, correspondiente a mobiliario y logística tales como escritorio, sillas, mesas, entre otros; así mismo, me exigió contemplar los gastos que implican adquirir un local, esto es, el valor del canon de arrendamiento, los servicios públicos y de administración (en caso de requerirse).

Para la toma de decisión el apoyo familiar resultó fundamental, puesto que se dio la oportunidad de adquirir un local administrado por una tía materna y mi madre; quienes sin problema alguno lo facilitaron para el emprendimiento un bajo costo. Es así, como a mediados del año 2019 se dio la apertura de las instalaciones de la empresa, en una casa familiar ubicada en zona centro del municipio de Facatativá. Se realizaron pocas adecuaciones y se compraron los muebles requeridos en el presupuesto.

En dichas instalaciones se inició con la atención de casos de asesoría y acompañamiento e incluso se llevó a cabo mi primer proceso de evaluación psicoforense como empresa independiente. Todo marchaba bien, sin embargo, las medidas de confinamiento tomadas por el Gobierno Nacional repercutieron en la presencialidad de los servicios e incluso en la demanda de los mismos. Esto además, se exacerbó con el desarrollo de actividades laborales alternas, que por un lado permitían suplir mínimamente los gastos y costos fijos que mes a mes se facturaban sin pausa alguna, pero por otro, la pandemia generó un confinamiento y distanciamiento social real que obstaculizó el desarrollo de los objetivos del CEAP. De manera más detallada, se abordará este aspecto más adelante.

Desde un punto vista de la racionalidad económica se decide en el segundo semestre del año 2020 hacer entrega del local, el cual para su momento y como se mencionó se encontraba facturando costos fijos, más gastos que ingresos. Sin embargo, las redes sociales y la página web continuaron activos y ocasionalmente se recepcionaron casos para la prestación de servicios de acompañamiento y orientación, los cuales se llevaron a cabo mediante la modalidad de la telepsicología, basada en las actuales tecnologías de la información y la comunicación, particularmente a través de la plataforma Meet, Microsoft y llamadas telefónicas de Skype y Whatsapp.

Por varios meses, los bienes muebles adquiridos para el Centro quedaron como parte del mobiliario de mi actual lugar de residencia. Sin embargo, a principios del año 2021 y como parte de las propuestas del Gobierno Nacional orientadas hacia una reactivación parcial de la economía, se evalúa positivamente la posibilidad de rentar un nuevo local.

Con base a la experiencia previa se tomó la decisión de ubicar a CEAP en un lugar diferente, el cual fuera más visible a los ciudadanos y que permitiera tener una mayor concurrencia, principalmente de profesionales en derecho. Siempre es sabido que los cambios son positivos, así se ha reactivado paulatinamente la recepción de solicitudes de asesoría, el

interés de los habitantes y transeúntes de la zona, las redes sociales se han fortalecido cada vez más y se han logrado organizar las actividades y horarios de una manera diferente. El espacio continúa guardando el sello acogedor y tranquilo que a nivel personal deseo proyectar.

Registro mercantil

La adquisición de un establecimiento de comercio, no sólo implica asumir obligaciones económicas, sino que además, se deben asumir responsabilidades a nivel legal, esto es, el registro de la empresa ante la entidad competente, dado que una empresa es un sujeto legal. Por orientación del asesor, se realizó la búsqueda de información en bases de datos y páginas web acerca de los conceptos de empresa, organización, emprendimiento y empresa social, adicional a esto, se estudió la clasificación de las empresas, sus características particulares y la descripción del procedimiento que se debe llevar a cabo para su registro. Durante el proceso de socialización de la información recopilada con el asesor, se establece que el Centro de Atención Psicojurídico se registrará como empresa unipersonal, era la figura jurídica que mas se ajustaba a las necesidades y características propias del proyecto.

Con esto en mente, se realizó un acercamiento a la Cámara de Comercio del municipio de Facatativá [CCF], en donde se amplía la información encontrada en internet y se aclaran dudas al respecto. Para registrar una empresa con dicha naturaleza basta con tener el documento de identidad junto con la información básica de la empresa, esto es, la naturaleza, el monto por el cual desea registrar los activos (existen dependiendo de la entidad unos valores mínimos para ello), -en este caso el monto ubica a mi emprendimiento como microempresa-, datos de contacto (dirección, teléfono); el procedimiento es sencillo y se tarda dependiendo de la cantidad de personas que allí se encuentren y de la agilidad de personal, quienes están siempre prestos a solucionar tus inquietudes y preguntas de una

manera clara y comprensible, proporcionando además consejos prácticos para que el registro resulte lo más beneficioso posible.

Como producto de este proceso, se expide a solicitud del comerciante el certificado de matrícula mercantil, que para el presente proyecto de emprendimiento describe los datos de identificación y ubicación del representante legal, el No de la matrícula, información económica (códigos de clasificación de actividades económicas CIIU) y financiera (descripción de activos), datos del establecimiento de comercio, tales como nombre, número de la matrícula, fecha de renovación vigente y por último el tamaño de la empresa. A continuación se muestra registro fotográfico del certificado del Centro de Atención Psicojurídico

Figura 14.

Certificado de matrícula mercantil del CEAP

CÁMARA DE COMERCIO DE FAGATATIVA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09-03-2021 - 12:32 PM
Folio No.: 500849704_V001_3180

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CORCV-Códeq

Verifique el contenido y veracidad de este certificado, ingresando a <https://facativia.com/facativia.corcv.php> y digite el respectivo código, para que valide la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 90 días calendario siguientes a partir de la fecha de su expedición.

La presente información proporciona seguridad y confianza en los registros relativos a esta entidad al 31 de marzo de 2021.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre y apellidos : EVA MELBA RUIZ MONTES
Identificación : C.C., - 1270979367
Nit : 1078751667-3
Domicilio principal: Facativia

MATRÍCULA

Matrícula No.: 100267
Fecha de matrícula: 29 de mayo de 2021
Código NITP : (CÓDIGO NITP) = NITPO00000000

UNIFICACIÓN

Dirección del Registro Principal : CR 4 No 6-99 int 2
Municipio : Facativia
Correo electrónico : warento2@msmail.com
Teléfono Comercial 1 : 393944236
Teléfono Comercial 2 : No reportó.
Teléfono Comercial 3 : No reportó.

Dirección sede unificación (actual) : CR 4 No 6-97 int 2
Municipio : Facativia
Correo electrónico : warento2@msm.com
Teléfono Sede unificación 1 : 393944236
Teléfono unificación 2 : No reportó.
Teléfono unificación 3 : No reportó.

La persona natural **EE** autorizó para emitir certificaciones personales a través del sistema electrónico, en conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 47 del Código de Procedimiento Administrativo y de la Gobernación Administrativa.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CEN

Actividad principal Código CIIU: 3470
Actividad secundaria Código CIIU: 2932
Otras actividades Código CIIU: no reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro (Banco Representante) y Social-
-RUCS- : Correo sin por menor de litigio, patrimonio, materiales y servicios de repuestos y mantenimiento en establecimientos especializados Para vehículos de circulación rural así como también Actividades de apoyo logístico

INFORMACION FINANCIERA

El representante mencionado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, sea:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente \$1,049,300.00
Pasivos no corrientes \$0.00
Activo no corriente \$0.00

Nota. Imagen tomada del certificado expedido por la CC del municipio de Facatativá

Figura 15.

Certificado de matrícula mercantil del CEAP – segunda parte

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculada(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA el(las) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CENTRO DE ATENCION PSICOJURIDICO
 Matrícula No.: 140994
 Fecha de Matrícula: 11 de junio de 2020
 Último año renovado: 2021
 Categoría: Establecimiento de Comercio
 Dirección : CRA 4 NO 6-57 INT 2
 Municipio: Facativá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2009, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Nota. Imagen tomada del certificado expedido por la CCF– segunda parte

A este punto es importante mencionar que, durante el procedimiento se tuvo conocimiento de la Ley 1780 de 2016, la cual “ busca promover la creación de nuevas empresas jóvenes, entendiendo que una empresa joven es aquella conformada por personas naturales o jurídicas que cumplan con ser pequeñas empresas” (Cámara de comercio de Bogotá, s.f.). A continuación se detallan los requisitos para acceder a la ley

- No tener más de 50 trabajadores.
- No tener como activos totales más de 5.000 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV).
- Renovar la matrícula mercantil antes del 31 de marzo de cada año.
- Si es persona natural debe tener entre 18 y 35 años.

- Si es persona jurídica el capital debe tener participación de uno o varios jóvenes entre 18 y 35 años, que representen como mínimo la mitad más uno de las cuotas, acciones o participaciones en que se divide el capital.

Entre los beneficios establecidos en la ley se encuentran la exención del pago de la matrícula mercantil y su renovación el primer año y además beneficios a las cajas de compensación si se llevase a vincular jóvenes entre los 18 y 28 años de edad (Cámara de comercio de Bogotá, s.f.). Para el caso particular, el proceso puede adelantar de manera digital a través de la página de la Cámara de Comercio de Facatativá; los asesores virtuales atienden a los requerimientos e inquietudes que se puedan presentar.

Se cierra el procedimiento con la expedición del certificado del registro del establecimiento comercial junto con el Registro Único Tributario [RUT]. En este último aspecto, previamente se debe tener seleccionado el código de la actividad económica, para ello en la Resolución DIAN 114 de diciembre de 2020 se describen la clasificación de las actividades económicas, por lo cual se debe buscar con detenimiento y seleccionar el correspondiente. Sin embargo, un elemento a considerar es la inexistencia de un código que relacione propiamente los servicios en psicología, por lo cual se debe optar por códigos alternos afines a la actividad que se realice.

Completar la respuesta a la pregunta problema de la sistematización

¿Cómo es la experiencia de creación de un centro de atención psicológico con énfasis psicojurídico y cómo esta puede aportar a la salud mental, convivencia y el bienestar de las personas de la ciudad de Facatativa? La primera parte de la pregunta se ha respondido en el apartado anterior en el que se describió el proceso de creación de la empresa. La segunda parte de la pregunta jalona el proyecto de sistematización y a groso modo, encierra el propósito y el motor principal que dio origen a mi emprendimiento psicojurídico como la necesidad de valorar e interpretar el sentido de lo hasta ahora realizado.

Con base en esto, Vázquez (2018) plantea una propuesta orientada a la evaluación integral de todos aquellos proyectos de emprendimiento social, entendido como “... el desarrollo de un proyecto innovador con el que se busca solventar o contribuir a un problema social, como puede ser la pobreza, la desigualdad o el desempleo, entre otros”. (p. 129). Para ello considera cinco elementos relacionados a 1. la normatividad, 2. el profesionalismo, 3. la inclusión social, 4. el valor compartido socialmente y, 5. la sustentabilidad mismos que a su vez se retoman a continuación con el propósito de identificar la valoración del proyecto y se analizarán con base a la experiencia personal y la interpretación de las acciones y estrategias implementadas en el mismo.

El primer elemento denominado **normatividad** “hace referencia a la necesidad de que el proyecto se ajuste y constituya basándose en la legislación y la normatividad pertinentes”. (p. 135). En este sentido, el Centro de Atención Psicojurídico se fundamenta en las disposiciones jurídicas y normativas del contexto colombiano. En tal dirección para el establecimiento de la filosofía institucional de la empresa se retomó el Código Deontológico y Bioético reglamentado por la Ley 1090 (Gobierno de Colombia, 2006) los artículos 2 y 10

en donde se establecen respectivamente los principios que rigen el ejercicio profesional y los derechos, deberes, obligaciones y prohibiciones del profesional de Psicología. Además para la prestación de los servicios se aplica el enfoque de Acción sin Daño propuesto por Riverón (2015) velando por la dignidad, autonomía y libertad de todos aquellos usuarios que se vinculen e interactúen con la empresa, desde mi experiencia e interpretación esto ya responde en parte a la pregunta inicial, el cumplimiento de la ética profesional y la acción sin daño contribuyen a los procesos de fortalecimiento de la salud mental, la convivencia social y el bienestar de los ciudadanos.

A nivel comercial, la empresa se registró ante la Cámara de Comercio del municipio de Facatativá como una empresa unipersonal; por las particularidades descritas a lo largo del documento se enmarcó dentro de la Ley 1014 de 2006 con la cual se fomentó la cultura del emprendimiento en el país, así mismo, se acoge a la Ley 1780 de 2016 que promueve el empleo y el emprendimiento juvenil recibiendo los beneficios que en la misma se estipulan. Adicionalmente, la empresa se encuentra adscrita al Registro Unico Empresarial y Social [RUES], la gran central de información empresarial en el país. En este aspecto también se evidenció el aporte de este emprendimiento, al promover y fortalecer la salud mental, la convivencia y el bienestar; interpreto sobre evidencia que el interés presentado por los interlocutores en los eventos de divulgación instaló en ellos la idea y posibilidad de contar con servicios, apoyos y procesos de acompañamiento para la ciudadanía que antes no existían en la municipalidad,

El **profesionalismo**, es el segundo elemento señalado por Vásquez (2018) donde se evalúan los conocimientos, o bien, el perfil de quienes se encuentran vinculados al emprendimiento social. Frente a ello, la representante legal del Centro de Atención Psicojurídico funge como psicóloga de profesión graduada con diploma honorífico Cum Laude, candidata a Magíster en Psicología Jurídica de la Universidad Santo Tomás en la

ciudad de Bogotá D.C, Colombia; con experiencia laboral en el ámbito docente, perito privado y en el trabajo con la primera infancia y familia. En este aspecto pude colegir que los aprendizajes incorporados como competencias son efecto de la gestión del conocimiento que el programa de psicología jurídica integra en las estrategias de docencia, investigación y responsabilidad social, las cuales se encarnan en la elaboración de este proyecto de sistematización profesionalizante y en el espíritu de la empresa. Dicho de otro modo, este emprendimiento es a su vez un aporte a la sociedad desde la maestría en Psicología Jurídica de la Universidad Santo Tomas que se concreta a través de la función mediadora que realiza el profesional entre la academia y la sociedad como *intérprete* del conocimiento orientado al dialogo con los actores sociales: ciudadanos, personas vulneradas en sus derechos, personas que violan la ley y los principios de convivencia social.

En continuidad con el anterior, el tercer elemento, hace referencia a la ***inclusión***, esto es que la experiencia implique la generación de modelos de negocios que busquen mejorar las condiciones de vida de personas que usualmente se encuentran en la base o periferia de la pirámide económica o que son segregados de la misma. En congruencia interpreto como mediadora y creadora de empresa entre el saber académico y los fenómenos sociales, que el presente proyecto se orienta a la atención de usuarios tanto víctimas como agresores de cualquier forma de violencia y/o conflicto sin discriminación por género, sexo o edad. Se retoman los presupuestos disciplinares y metodológicos de la Psicología Jurídica para la comprensión de fenómenos locales y socialmente relevantes.

Es importante mencionar que los estudios tanto de pregrado como de posgrado que a la fecha adelanto me brindan herramientas de evaluación e intervención que permiten en primer lugar conocer las necesidades y requerimientos de un contexto o de una población en particular para que, a partir de ello, se aborde la situación- problema manifestada mediante el

planteamiento de estrategias que respondan a sus intereses personales y colectivos en cualesquiera que sean los grupos poblacionales de acción.

Ahora bien, desde nuestro análisis e interpretación en la experiencia del Centro de Atención Psicojurídico se han prestado servicios que potencian el cuarto elemento a evaluar planteado por Vásquez (2018), cuando se relaciona al **valor compartido**, que “se sostiene en el hecho de que el proyecto de emprendimiento debe considerar las diferentes vertientes de valor con la intención de no verse limitado sobre lo que busca alcanzar”. (p. 136), estas vertientes de valor son el *valor económico, ambiental, social, de conocimientos y ciudadano*. La primera vertiente en nuestro caso correspondió a la generación de recursos económicos que genera el proyecto, los cuales para el presente se soportan de manera naciente en la diversidad de servicios ofertados, puntualmente los procesos de evaluación psicológica forense, procesos de acompañamiento familiar y asesoría psicojurídica; la segunda, se hace visible en el proyecto en la medida que la mayor parte de sus servicios aportan a mejorar los contenidos y las representaciones sociales e imaginarios colectivos sobre la forma adecuada de resolver las diferencias y los conflictos contribuyendo con ello a la disminución de índices de violencia y delincuencia, al bienestar social propio de un mejor ambiente social en la vida urbana, sin dejar de mencionar algo que no es irrelevante, que mucha de nuestra actividad se lleva a cabo desde la telepsicología jurídica y que nuestras actividades en CEAP se registran de manera digital (incluido la toma de notas) esto con el propósito de contribuir a la disminución del consumo y gasto del papel.

Para el presente proyecto empresarial, el valor social y ciudadano, son las vertientes primordiales, en la medida que busca contribuir al mejoramiento y al fortalecimiento de las dinámicas relacionales y de convivencia que impactan en el bienestar colectivo e individual. De esta manera, la actividad de la puesta en marcha de *brigadas psicojurídicas* pretenden sensibilizar y desnaturalizar a la población frente a los hechos de violencia que de manera

cotidiana se presentan; cada una de las estrategias que allí se diseñen están planeadas acorde con las características y necesidades de cada comunidad. Nuestras inferencias e interpretaciones, sobre la concepción de la psicología jurídica, la generación de emprendimientos psicojurídicos y la naturaleza de sus acciones nos indican que por nuestra misión y visión nos encontramos en un escenario de promoción y fortalecimiento de las competencias ciudadanas, de la idea de ciudadanía activa/participativa, de convivencia y bienestar social. En un futuro, en el que se lleve a cabo una mayor sostenibilidad en el tiempo de la empresa CEAP, será ideal poder profundizar en este análisis a partir de la elaboración de nuestro primer balance social.

La penúltima vertiente de valor, se concentra en la gestión del conocimiento que se visibiliza en dos aspectos, una de ellas ya realizada en este momento es mediante la sistematización de la experiencia de hacer empresa en el contexto colombiano – lo que aquí se está analizando y documentando-, en una narración que se espera brinde herramientas e incentive a profesionales del área de Psicología y de la Psicología Jurídica a llevar a cabo otros proyectos de emprendimiento. Y la otra que se encuentra en nuestra planeación es la vinculación de empleados y estudiantes en formación o practicantes de psicología y otras disciplinas del derecho y las ciencias sociales que nos permita potenciar la generación de espacios de diálogo e intercambio tanto de experiencias como de conocimientos psicojurídicos.

El elemento final de la valoración propuesta por Vásquez se relaciona con la **sostenibilidad**, que no sólo abarca aspectos de temporalidad sino además el aprovechamiento de los recursos económicos, sociales y humanos. Considerando que este es un emprendimiento naciente para ello, es fundamental que se mantengan activos, articulados entre sí y en constate evaluación dichos recursos, sobre esto siguiendo a Acevedo (2003) se proyecta desde CEAP para la planificación y desarrollo del talento humano la definición de

una estrategia financiera, una estrategia de inclusión social de la empresa en Facatativa y una estrategia de fortalecimiento del recurso humano, esto debido a que las redes de trabajo colaborativo con actores claves (bien sea personas o entidades) de la región posibilitará el desarrollo de nuevas estrategias de acción que implican el ingreso de recursos al capital económico e intelectual de la empresa.

La propuesta de evaluación de proyectos de emprendimiento social planteada por Vásquez (2018) desde este enfoque interpretativo –hermenéutica sobre las acciones iniciadas- permite llegar a la conclusión de que el proyecto de emprendimiento orientado a la creación de un Centro de Atención Psicojurídico responde a las demandas jurídico legales nacionales, presta sus servicios desde un enfoque ético y profesional a diferentes grupos poblacionales y etarios con necesidades particulares; implementa estrategias creativas, innovadoras y contextuales que al ser coherentes con la realidad social del entorno en que se está desarrollando, propician el bienestar psicológico y emocional de los ciudadanos.

Lecciones aprendidas al crear una empresa psicojurídica

Aprendizajes personales del emprendizaje

Ser empresario en un país como Colombia resulta un gran desafío, por una parte los diversos aspectos económicos y jurídico- legales que acompañan el proceso de creación de una empresa pueden ser extenuantes y confusos para las personas que no han hecho un proceso de emprendizaje, que generalmente no cuentan con conocimientos suficientes para emprender este tipo de proyectos, mismos que se encuentran permeados por procedimientos técnicos y administrativos los cuales no son asesorados por entidades gubernamentales que se encarguen de acompañar tanto a los emprendedores como a las iniciativas de crear empresa.

El presente proyecto no es una excepción, sin embargo, la creación del Centro de Atención Psicojurídico [CEAP], resulta ser el proyecto personal y profesional más enriquecedor, gratificante y desafiante que a lo largo de los años he tenido que vivenciar. No es tarea sencilla resumir en unas cuantas líneas los aprendizajes y conocimientos que se adquirieron en el proceso, pues éste logró impactar diferentes aspectos de mi vida, al punto de que se puede afirmar que la persona que inició el proyecto no es la misma, sucedió lo que a las mariposas, abejas y libélulas, que les ocurre un proceso de metamorfosis, que luego de nacer, se desarrollan, se transforman y, se adaptan al medio que las rodea.

Aproximadamente durante los últimos ocho años de mi vida me he centrado únicamente en la formación en Psicología, adelantando primero, mis estudios de pregrado que se orientaron hacia la investigación, aunque viví un leve acercamiento al ámbito empresarial durante el proceso de prácticas que no resultó como lo esperaba. En el marco del proceso formativo de la Maestría en Psicología Jurídica surge la posibilidad de emprender, de crear una empresa propia, la cual preste sus servicios desde los fundamentos disciplinares de

la Psicología y la Psicología Jurídica, lejos de imaginar el reto que implicaría y las repercusiones que esto ejercería en varios aspectos de mi vida.

No sería correcto afirmar que la ejecución del proyecto fue líneal, tuvo como cualquier proceso cambios direccionales y temporales, altas y bajas, pasos acelerados e incluso periodos de tiempo de estancamiento que exigieron la toma de decisiones que, para bien o para mal, han permitido que este proyecto continúe creciendo a medida que el tiempo avanza. Es así como me ha exigido el replanteamiento de dinámicas y ofertas laborales (que en su momento limitaron mi emprendimiento casi que opacándolo), la reorganización de las actividades, el manejo del tiempo personal, laboral y empresarial en mi proyecto de vida se convirtieron en un reto, de tal manera que pudiera lograr un equilibrio entre lo laboral, personal y familiar.

Además la búsqueda de recursos y medios para hacer realidad el emprendimiento, gestionar capital económico, social y humano te confronta con la realidad del contexto e incluso te exige emplear estrategias lejanas a tu formación universitaria, tal es el caso del acercamiento a las dimensiones jurídicas, administrativas y de mercadeo del hacer empresa, las publicaciones en redes sociales, lo que no sólo vale la inversión que aquí se describe sino que exige una nueva posición personal, ganar un rol en la manera como se les presenta a las personas tu propuesta en un entorno competitivo de mercado y ofrecimiento de servicios creo en mi el aprendizaje de competencias administrativas, sociales y de liderazgo en mi personalidad que no había imaginado.

Aprendizajes sobre la gestión de empresa

Ahora bien, como una manera práctica de organizar el presente apartado, a continuación se muestran tres categorías que agrupan los principales aprendizajes que emergieron durante el emprendimiento. La primera describe los actores involucrados y su

impacto, posteriormente a la evaluación tanto de la planeación como de la implementación de cada una de las estrategias y objetivos trazados en la empresa.

Emprendizaje y red de apoyo

Este primer elemento, es quizá, a criterio personal, el aprendizaje más significativo del proyecto, pues las relaciones interpersonales e interinstitucionales, los contactos con colegas profesionales y amigos, el apoyo del asesor y de los integrantes cercanos de la familia, posibilitan de una u otra manera que la planeación y la implementación de los objetivos puedan llevarse a cabo de una manera exitosa en el emprendimiento psicojurídico.

De manera particular, el papel de la familia actúa como un factor motivacional en la medida que impulsa el microemprendimiento a continuar en aquellos momentos en que se cuestiona la razón y la viabilidad del proyecto; su apoyo incondicional y económico que es siempre ofrecido sin exigencia de devolución, implica la ofrenda no sólo de un monto de dinero sino de la confianza por lo que se está haciendo. Aprender a emprender de la mano de la familia, implica compartir con ellos miedos y preocupaciones y con ello alivianar las cargas emocionales esperables durante el mismo.

Esto indiscutiblemente, debe ir de la mano del asesor univesitario. El docente Óscar Acevedo Arango, quien desde el primer momento que le mencioné el interés de emprender desde la Psicología Jurídica depositó en mí una confianza que aún no logro entender. Durante cada uno de los encuentros de asesoría actuó como un polo a tierra, con sus conocimientos y experiencia perfeccionaba las ideas que vagamente le entregaba, pero no por ello me quitaba del timón del barco en el que embarcamos aquel febrero del 2019. La clave del viaje de emprender es aprender de la experiencia de otros que comparten sus vivencias de manera desinteresada, para que la tuya sea diferente y mejor.

Tal como lo dice la literatura, emprender también implica el establecimiento de relaciones interinstitucionales y, alianzas estratégicas. A nivel personal esto ha implicado uno de los retos más grandes del proyecto pues me exigió tener que tocar puertas, y vender el proyecto a diversos actores tanto de la disciplina en sí misma como de otras disciplinas afines, pues de esto dependerán los valores económicos del proyecto y con ello su sostenibilidad. Este es un hábito que se ha venido adquiriendo y perfeccionando a medida que el tiempo transcurre y la empresa se consolida; las habilidades verbales y de comunicación para gerencia del servicio son fundamentales en este aspecto pues son las que permiten socializar los fundamentos del proyecto, el cual debe estar acompañado por el profesionalismo construido a lo largo de los años de formación y el convencimiento de lo que se esta realizando y del impacto que se pretende tener. La ampliación de la red de profesionales en psicología, Derecho y otras afines así como de entidades e instituciones es una tarea en la cual se deberá seguir trabajando y que se mantendrá hasta la vigencia de todo proyecto empresarial, y particularmente de este emprendimiento en mención.

Emprendizaje y planeación

Para todo aquel que desee incursionar por el ámbito empresarial debe exigirse en la planeación y la organización de todas y cada una de las acciones y objetivos que se desean desarrollar teniendo en cuenta los intereses personales y profesionales que se tengan. Es por esto, que es necesario dedicar tiempo suficiente para leer los contextos, analizarlos e interpretarlos, para ello la revisión de documentación e información fundamentará el diseño de las estrategias. Estas a su vez deben caracterizarse por su profesionalismo, flexibilidad para la adaptación a los cambios histórico-culturales y que además respondan a la necesidades y particularidades del contexto en relación con el objeto de trabajo.

Así las cosas, la búsqueda de los servicios que ya se encuentran activos en el mercado son el punto de partida para la fundamentación y la planeación del proyecto, puesto que la autenticidad, creatividad e innovación son elementos que el consumidor valora al momento de adquirir un bien o un servicio en particular. En este orden de ideas, aprender a emprender implica tomar lo que está dado como una oportunidad, valorarlo y proponer alternativas de mejora, o en otras palabras, convertirlo en el plus que le dará un sello a tu organización.

Emprendizaje e implementación

Poder ejecutar, ser ejecutivo, y llevar a cabo las actividades y estrategias planteadas previamente es el componente que influye directamente en los niveles motivacionales individuales, profesionales y empresariales, posibilita además el reafirmamiento del objeto y objetivos del emprendimiento psicojurídico y el reconocimiento de la labor del psicólogo en contextos jurídicos y socio-comunitarios.

En este punto pueden ocurrir dos situaciones diferentes 1) diseñar, planear y ejecutar o, 2) diseñar, planear pero no ejecutar. Cuando se habla de emprendimiento siempre se la apuntará a que suceda la primera opción, pero sucede que hay que contemplar la posibilidad de que en muchas ocasiones no se logren llevar a cabo las acciones que se pensaron. Frente a ello, los valores y características personales juegan un papel importante en la medida que posibilita la persistencia centrada en la creación de alternativas para llegar al fin sin desorientarse del objetivo. Así las cosas, en el presente proyecto de emprendimiento fueron claves la persistencia, la dedicación, la intencionalidad, la responsabilidad, la flexibilidad y la apertura al cambio para que algunas de las estrategias se redefinieran y no se descartaran del plan de trabajo.

La repentina y catastrófica pandemia mundial, a la que más adelante me refiero, repotenció el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la conservación

de millones de oficios y labores, esta realidad no fue ajena al Centro de Atención Psicojurídico [CEAP], pues posibilitó la reactivación de las redes sociales como canales de contacto con los usuarios de éstas; generó además un efecto positivo tanto del CEAP, frente a su visibilización, como de apertura a proyectos similares en el presente.

Aprender a evaluar el proceso de emprender

La reconocida estrategia DOFA -matriz de análisis de debilidades internas, de oportunidades externas, de fortalezas internas y de amenazas externas- resulta útil en la medida que permite identificar los factores fuertes y débiles que a nivel interno existen, así como las amenazas y oportunidades en la evaluación externa del mismo (Ponce, 2007), con base en ello a continuación se describen cada uno de los factores evidenciados durante las fases de implementación de este emprendimiento psicojurídico:

Tabla 2

Matriz DOFA

Debilidades	Oportunidades
▪ El desconocimiento en la población acerca del quehacer de la Psicología Jurídica ▪ Bajo interés tanto institucional como gubernamental para el desarrollo de estrategias inmersas en el proyecto. Poco interés para brindar apoyo en su ejecución ▪ Mayor reconocimiento de otras ramas de la Psicología tales como la clínica, organizacional y la educativa.	▪ Implementar estrategias acorde a las dinámicas y necesidades actuales, esto es, crear nuevas líneas de atención ▪ focalizar el trabajo con población en general, sin distinción de edad, sexo u orientación religiosa. ▪ Persistir y afrontar los efectos de las medidas de confinamiento como consecuencia a la emergencia sanitaria que puedan surgir en la población, lo que se traduce en fortalecer una postura dentro del campo de acción profesional.

▪ Mantener la vinculación laboral complementaria en el ámbito universitario, lo que brinda la posibilidad de generar espacios de aprendizaje y de visibilización del quehacer del CEAP. ▪ Participar en convocatorias y concursos con proyectos para lograr la implementación de la misión de CEAP.	
Fortalezas	Amenazas
▪ Conocimientos en psicología jurídica ▪ Manejo de las tecnologías de la comunicación y la información, manejo en las redes sociales y plataformas digitales ▪ El uso masivo de las herramientas tecnológicas brinda la posibilidad de llevar a cabo acción con un alto impacto social que implican bajos recursos económicos. ▪ Los valores personales que rigen el desarrollo del proyecto, esto es, la persistencia y responsabilidad necesarios para la ejecución de las estrategias que se plantean. ▪ Redes de apoyo afectivas e institucionales para el fomento de los servicios de la empresa.	▪ Los compromisos laborales externos al proyecto que limitan el tiempo para el cumplimiento de los objetivos trazados ▪ Los escasos recursos tecnológicos en los contextos vulnerables ▪ No lograr sostenibilidad económica del proyecto a mediano y largo plazo. ▪ La falta de recursos económicos de los usuarios para la adquisición de nuestros servicios.

Nota. Autoría propia, tabla elaborada a partir de la sistematización de la experiencia de implementación del proyecto de emprendimiento.

Aprender a ser sostenible como emprendimiento psicojurídico en medio de la pandemia de Covid 19

La creación de una empresa puede resultar relativamente sencillo, basta con seleccionar de acuerdo a las preferencias individuales, una forma de constitución particular para luego de esto acercarse a la Cámara de Comercio para el registro correspondiente. La tarea más complicada es mantenerla en el tiempo y lograr su reconocimiento, por lo que es necesario estar en constante evaluación de las estrategias que se implementan para que a partir de ello se tracen las acciones a las que haya lugar.

CEAP en tiempos de Covid-19: amplitud de ofertas y demandas

La declaración del estado de emergencia por parte del Gobierno Nacional a causa del COVID-19 han implicado la implementación y uso de múltiples tecnologías de la información y la comunicación [TIC] principalmente en sectores tales como el *educativo*, desde la primera infancia hasta la educación superior, el *ejercicio profesional* a través de la prestación de servicios mediante plataformas digitales (como es el caso de la telepsicología) y, de manera indiscutible en el comercio electrónico, o también conocido como *e-commerce* que se “convirtió en la respuesta para que muchas empresas sobrevivieran a la pandemia y a las restricciones por el coronavirus, y lograran de esta manera, continuar con las ventas y la comunicación con sus clientes” (Portafolio, 19 de octubre de 2020).

Las medidas de confinamiento tomadas en el mes de marzo del año 2020 por parte del presidente de la república que se vislumbraron en su momento como provisionales y temporales se mantuvieron a lo largo del año, si bien tuvieron periodos de flexibilización aún se conservan como alternativa para la disminución del registro de contagios y atenciones en los centros hospitalarios encargados para tal fin; por lo que la redefinición de la prestación de servicios resultó ser más que indispensable una necesidad para lograr una aceptable subsistencia.

Así las cosas, con el ánimo de ajustarse a las necesidades y dinámicas actuales el presente proyecto involucra herramientas tecnológicas como alternativa para la prestación de sus servicios. En dicha redefinición, surgieron acciones diferentes pero complementarias a las que inicialmente se plantearon; la teleorientación, asesoría y el acompañamiento frente a fenómenos de violencia tanto a personas como instituciones, se fortalecieron al llevarse a cabo mediante plataformas digitales tales como Microsoft Teams, Meet e incluso por medio de llamadas telefónicas cuando los recursos tecnológicos no posibilitaban los encuentros debido a los problemas de conexión.

Es indispensable mencionar que de manera paralela al desarrollo del proyecto se llevaron a cabo actividades laborales que aportan en términos de experiencia al mismo. En primer lugar, permiten identificar las dinámicas de diversas instituciones gubernamentales que más allá de detallar falencias y dificultades presentadas durante los periodos de confinamiento, fundamentan el establecimiento de estrategias alternativas que propendan por el acompañamiento a la población y con ello al mejoramiento de su bienestar y calidad de vida. Lo anterior hace alusión a incluir en el presente proyecto, propuestas para el abordaje de la solución de conflictos cotidianos interpersonales desde una perspectiva constructiva y posibilitadora para quienes se encuentran involucrados en los mismos, llevar a cabo procesos de preparación de las partes e implementar los mecanismos alternativos acorde a las características de la situación en particular.

Puntualmente, los conflictos parentales se vieron pausados y aplazados para darle prioridad a presuntas denuncias de maltrato infantil, violencia contra la mujer y abuso sexual, que si bien deben tener respuestas efectivas y prontas por parte del estado y la sociedad no pueden dejarse de lado aquellas situaciones que, en términos clínicos, pueden denominarse el síntoma. Dicho en otras palabras, trabajar desde la prevención de aquellas conflictos y problemáticas que diariamente se recepcionan en las respectivas instancias gubernamentales.

En segundo lugar, la labor docente de espacios académicos donde se abordan elementos teóricos y prácticos de la Psicología Jurídica posibilitaron pensar en generar espacios de acompañamiento a estudiantes de últimos semestres que se encuentran inmersos en procesos de formación profesional. En este orden de ideas, se proyecta para el primer semestre del año 2021, la vinculación al Centro de Atención Psicojurídico de 4 estudiantes de la Universidad de Cundinamarca del programa de Psicología de octavo y noveno semestre para que propongan acciones desde la Psicología Jurídica.

Con dicha vinculación se pretende generar diálogos de cooperación de la empresa con la Institución de educación superior, lo que implica fortalecer la visibilización del CEAP en el municipio, aportar al proceso formativo de los estudiantes, quienes por su parte desarrollarán aquellos procesos, acciones y actividades que se han planteado pero que por una u otra razón no se han llevado a cabo o necesitan una redefinición.

Conclusiones

La sistematización de la experiencia de emprender, emprendizaje desde la Psicología Jurídica, o emprendimiento psicojurídico, incentiva a profesionales del área a incursionar en el ámbito empresarial, este es un proceso que hasta hace poco tiempo parecía utópico, lejano e incluso desacertado entre los psicólogos en Colombia, para ser que la misión perfecta para visibilizar la formación en una disciplina o profesión en este país es ser empleado, lo que desde la academia y las instituciones gubernamentales se ha venido promoviendo pese a las nuevas demandas de la realidad. Realidad que ha motivado esta innovación local.

Es el momento posible, para entonces comenzar a hablar de una *Psicología Jurídica empresarial* que oferte servicios desde un enfoque profesional, ético, responsable y contextual; que se reconozca en el impacto que genera en el entorno como una valiosa alternativa de abordar fenómenos de relevancia social que mejoren la salud mental, la convivencia y el bienestar social. Así las cosas, es necesario la replicación de este primer acercamiento, bien sea, con los mismos objetivos o similares a los que se comparten en el presente documento, perfeccionando lo que se ha desarrollado hasta este punto, para que a partir de ello se puedan generar redes de apoyo profesional y empresarial que visibilicen a las empresas psicojurídicas que vayan emergiendo, donde se permita el intercambio de saberes y experiencias, desde la sana competencia, procurando por un trabajo conjunto y no uno acaparador e individualista.

En este sentido, los profesionales en Psicología Jurídica deben arriesgarse a liderar proyectos de emprendimiento en donde se priorice el carácter social y comunitario, se prevenga la conducta antisocial y se fortalezca la conducencia de la norma en marcos de derechos justos y democráticos ofreciendo servicios que propendan por una mejor calidad

de vida, los derechos humanos y la vida con dignidad para que con esto logren visibilizar la labor que desde nuestra disciplina se propone.

Con este trabajo se afirma que los proyectos de emprendimiento deben, a consideración personal, caracterizarse por ser dinámicos, transformadores y responder a las necesidades sociales y culturales de un contexto en particular, por lo que la capacidad de apertura a nuevas e innovadoras dinámicas de trabajo deben combinarse junto con una autoevaluación constante de la manera como se está prestando el servicio.

Sistematizar la experiencia acerca de la creación de una empresa resulta valioso para la Psicología jurídica, que como se mencionó en apartados anteriores no se encuentra fuertemente vinculada al sector empresarial. El registro de información y de las situaciones vividas durante las fases de diseño e implementación mediante las notas de campo, es una tarea compleja que exige de constancia y dedicación puesto que de su elaboración depende el poder visualizar los hechos junto con las emociones, sensaciones y pensamientos que emergen como una interpretación o resignificación diaria durante la ejecución del proyecto, periodo que estuvo marcado por una serie de acontecimientos tanto a nivel personal como profesional, que ponen a prueba el valor entregado al proyecto, cuestionando su viabilidad y sostenibilidad y evaluando la pertinencia del mismo frente a una comunidad desconocedora del quehacer de la Psicología Jurídica.

Con la llegada del Covid-19 principalmente los sectores de comercio, salud y educación se vieron obligados a redefinir sus actividades, por lo que agregaron a sus labores presenciales el uso y fortalecimiento de las tecnologías de la información y la comunicación; ajustándose de esa manera, a las particularidades de la situación que a nivel mundial se están presentando. En coherencia con lo anterior y con los planteamientos de Reverón (2015) en el Centro de Atención Psicojurídico [CEAP] se redefinió la prestación del servicio de manera tal que se lograra responder a las necesidades de las personas usuarias, sin desconocer por

supuesto los principios de acción sin daño que se delimitaron de manera inicial en la fase de diseño del proyecto, específicamente en los valores organizacionales de la empresa. De manera personal, esto implicó fortalecer los conocimientos frente al uso de las diversas plataformas que de forma acelerada han venido surgiendo en el mercado digital y, como resultado de ello, se lograron acortar distancias, visibilizar el campo de la psicología, convocar e incrementar la participación de personas que por sus condiciones geográficas no podían acceder a determinados servicios.

Para Fouce (2018) las crisis “nos exigen un esfuerzo puntual y momentáneo de respuesta [...], obliga a tomar medidas siempre excepcionales y únicas, esfuerzos que no se nos pedirán en otras circunstancias”. (p. 228) y fue precisamente lo que el proyecto en su proceso de ejecución exigió; paradójicamente el Covid-19 que paralizó al mundo entero ha llevado a la redefinición no sólo de las dinámicas económicas y laborales (reduciendo como por ejemplo, procedimientos y trámites administrativos que resultaban complejos) sino además de las prácticas sociales y culturales; el ser humano en su capacidad de adaptación ha venido haciendo frente y planteando alternativas de vinculación, contacto y comunicación.

Posiblemente si la emergencia sanitaria no hubiese irrumpido nuestra cómoda cotidianidad, el proyecto tendría otras (o incluso las mismas) visiones y líneas de acción, válidas por supuesto, pero la flexibilidad y apertura al cambio posibilitó como se ha venido exponiendo, la inclusión de otras maneras alternativas para dar continuidad al proyecto fortaleciendo la telepsicología jurídica como una opción del quehacer; sin embargo, un elemento importante a mencionar es el factor temporal que debe acompañar los procesos de transición y transformación, pues cada experiencia se componen de etapas que a criterio personal no deben acelerarse o saltarse, lo que exige un liderazgo de la iniciativa plagado de compromiso, persistencia y paciencia para no tomar decisiones apresuradas por la dificultad, la decepción o la desesperanza .

Y es precisamente este último aspecto, a criterio personal se fue fortaleciendo, y se puede considerar como un aprendizaje clave y fundamental de este gran proyecto que inicia con dudas y miedos pero que se ha venido y seguirá fortaleciendo con el paso del tiempo. Esto puede generar conflictos a aquellos que deseen incursionar o adentrarse en los terrenos del emprendimiento puesto que vivimos en una sociedad en donde la inmediatez de las cosas y los resultados con prontitud no dan cabida a la espera y al tiempo firme pero pausado.

Son numerosos los aprendizajes y valiosas las experiencias que surge del proyecto de implementación e innovación social del CEAP, cada uno de los momentos, de aciertos y desaciertos permitirán enriquecer la experiencia, contar y compartir historias que sirvan de inspiración tanto para futuros colegas como para quienes se ya encuentran prestando sus servicios desde el ámbito público como en el privado. Una cosa si es deber dejar en claro, el presente proyecto de emprendimiento seguirá apostándole desde diversas acciones y estrategias a la salud mental, a la convivencia ciudadana y al bienestar grupal e individual en un contexto en particular, Facatativa; mientras el miedo, la incertidumbre y la intencionalidad empresarial continúen estando presentes, el CEAP mantendrá sus puertas abiertas como un recordatorio que siempre se pueden hacer las cosas con persistencia por diferentes que sean los retos o dificultades.

Finalmente, no está de más, extender la invitación a mis compañeros y colegas a diseñar e implementar proyectos similares o más innovadores al aquí descrito a lo largo del presente documento, partiendo de lo propuesto y planteando otras nuevas maneras de aportar al bienestar y a la salud mental de un contexto particular; ahora más que nunca, cuando los efectos de las medidas de confinamiento por el COVID-19 están empezando a emerger.

Apéndices

Ilustración sobre las Notas de Campo (Anotaciones personales)

Algunas de mis reflexiones personales

Cuán importante y frustrante puede llegar a ser el hecho de establecer el nombre de una empresa. En algún momento mencioné que podría llegar a ser casi igual al momento en que los padres durante la gestación de su hijo discuten si lo hacen o no, si tienen o no un hijo. No alcancé a conocer a mis abuelos maternos, pero cuanta falta me hacen en este momento, desde muy jóvenes fueron comerciantes, muy reconocidos en mi pueblo que para su época era muy pequeño; hoy posiblemente me darían consejos muy valiosos, afortunadamente cuento con la buena memoria de mi madre y de mi tía que debieron para su dicha acompañarlos en sus rutinas diarias.

Una buena tarde, me senté con las personas más importantes en mi vida; con mi mamá y mi hermana nos dispusimos en el estudio de mi casa a plantear distintas propuestas de nombres, entre varios intentos surge Centro de Atención Psicológico. Posteriormente con la asesoría del profe Oscar, quien siempre ha actuado como luz y motor en este proyecto se realizaron algunas modificaciones y adiciones, en lugar de psicológico sería psicojurídico y propendería además por la convivencia ciudadana, el bienestar y la salud mental.

Pasados los meses, exactamente en el mes de mayo y con la certeza del nombre de la empresa, empiezo a hacer las averiguaciones legales pertinentes y las publicitarias para la realización del logo. ¡Qué tarea más complicada! No en vano los publicistas se han ganado la fama de demorarse en la entrega de los trabajos y por supuesto esta no sería la excepción. La espera valió la pena porque el resultado para mí fue sorprendente.

Finalizo el primer semestre, estableciendo estrategias con las cuales pudiera dar más fortalecimiento y visibilidad a la empresa, entre ellas la publicidad en redes sociales y la delimitación de la planeación estratégica de mi empresa.

Fichas de diario de campo

A criterio personal, considero que soy una persona calmada y prudente, las experiencias de mi vida junto con mi profesión me han enseñado su importancia en la cotidiana comunicación con las personas. Estas características indudablemente se han manifestado en todo el proceso de creación de mi empresa, que se mezclan con los saberes inculcados por mis padres en relación a la constancia y al cumplimiento de objetivos *“todo lo que uno empieza se debe terminar”*, solía decirme mi mamá cuando era más joven.

En el segundo periodo del año 2019 CEAP logra asentarse mucho más como proyecto, de manera paulatina fui organizando, planeando y desarrollando cada una de las estrategias establecidas. Sin embargo, durante este periodo ocurrieron dos situaciones importantes en mi ejercicio profesional, el primero relacionado con la ejecución de mis prácticas profesionales en la Comisaría de Familia de Facatativá y la segunda mi primera oportunidad laboral en un operador de ICBF como profesional de apoyo psicosocial.

Sin pensarlo dichas actividades serían una de las duras pruebas que debía afrontar, debo reconocer que me permitieron fortalecer habilidades y capacidades tanto profesionales como personales, pero cuando al mismo tiempo se deben asumir distintas responsabilidades también es momento de empezar a tomar decisiones y de saber organizar los compromisos para lograr cumplir tanto con las exigencias de terceras personas como con las de uno mismo.

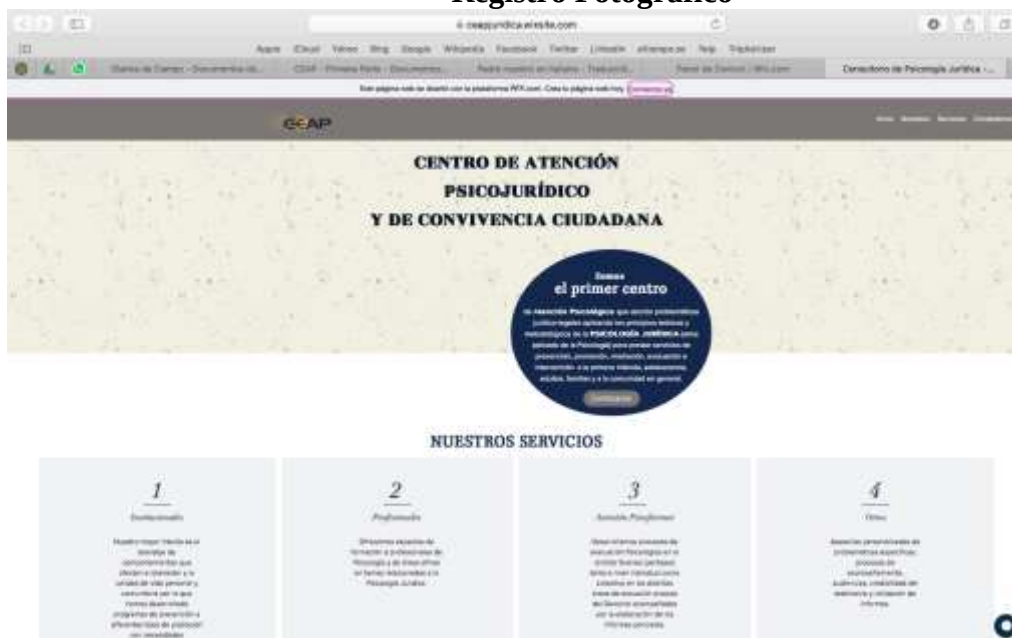
Tabla 3*Anotaciones personales – recopilación de información.*

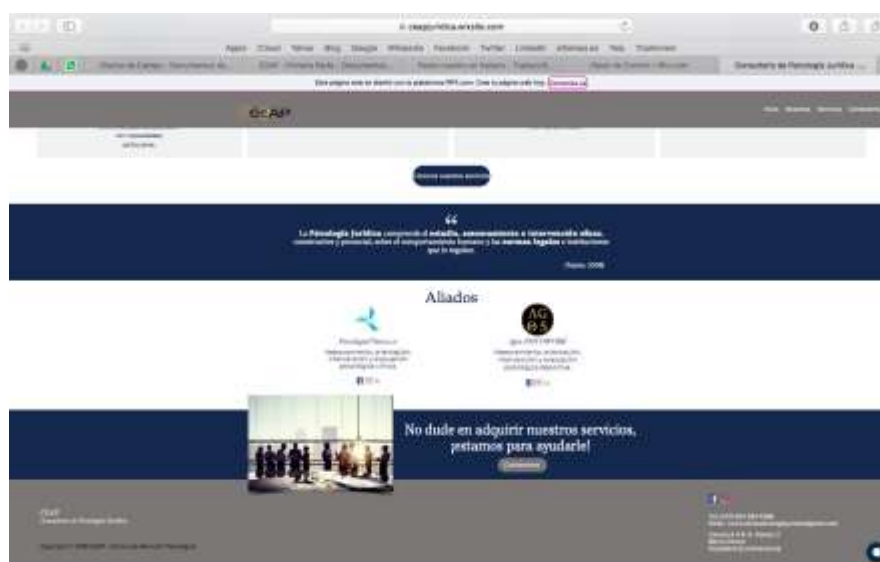
Diario de Campo No 1	
Fecha: Agosto de 2019	
Lugar: CEAP	
Tema : Desarrollar planeación estratégica	
Objetivo: registrar la experiencia de la creación de una empresa	
Ejes temáticos	Reflexión
Cumplimiento del primer objetivo específico (Filosofía, valores y establecimiento de los servicios)	Después de culminar materias habían pasado algunos meses desde la última vez que nos encontramos en asesoría con el profe Oscar y las largas y merecidas vacaciones ya debían llegar a su fin. Entre las actividades propuestas en el semestre pasado se encontraba el establecimiento de la planeación estratégica. Haciendo un poco de memoria, recordaba que había trabajado ese concepto en mis clases de organizacional durante mi proceso de pregrado. Recordé acerca de la importancia de establecer una misión, visión, mismos que se deben acompañar de una serie de valores y de una filosofía que rigen el quehacer de toda empresa. Cada una de estos aspectos deben ser visibles y de acceso para muchas personas, puesto que la publicidad es el principal mecanismo mediante el cual el público en general reconozca la empresa. En conversación con una amiga cercana y con un primo surge la idea acerca de la importancia de tener un sitio web propio de la empresa y de activar las redes sociales para que a partir de ello traspase las líneas de lo local. Exploré por internet acerca de lugares en donde pudiera crear el sitio web, existen varios lugares en donde uno puede crear el dominio y lo mejor de manera gratuita (empezando siempre es la mejor opción). Escogí uno que tenía buenas referencias y comentarios acerca de la facilidad de su uso. Pensé en el dominio y en muchas oportunidades quería empezar con el diseño. Pero pensé que sería mejor hacer en un documento por aparte en donde pudiera redactarlos y luego ya sólo sería ubicarlos en el sitio web. La creación y el diseño de la página web no hubiera sido posible sin la ayuda y colaboración de mi amiga cercana; ella siempre desde que la conozco se le ha facilitado el diseño y aunque no

tiene estudios formales lo hace muy bien. Debo confesar que aunque lo intenté y me lancé a este mundo tecnológico fue ella quien lo pulió y definitivamente lo mejoró. Allí no sólo indicamos la filosofía, los valores y los servicios de CEAP sino que además decidimos visibilizar alianzas entre su empresa que se dedica a la prestación de servicios desde el área clínica y con otros proyectos similares al mío desde la psicología del deporte. Conversamos en algunas ocasiones y decidimos colaborar y apoyarnos, nos conocemos desde ya hace años y conocemos nuestra dedicación y por supuesto la responsabilidad.

Seguido de esto, se crearon las redes sociales tales como instagram y Facebook en donde se comparte información relevante y de psicoeducación acerca de la Psicología Jurídica. La receptividad de mis familiares, amigos y conocidos fue muy buena, muchos se interesaron y de manera privada empezaron a preguntarme acerca de la Psicología Jurídica puesto que lo desconocían del todo o tenían concepciones muy distintas a las reales. Mantenerlas activas no es tarea sencilla pero estaba dispuesta a realizarlo, como parte de una actividad rutinaria.

Registro Fotográfico





Nota. Autoría propia, tabla elaborada a partir de la sistematización de la experiencia de diseño del proyecto de emprendimiento.

Tabla 4

Anotaciones personales – recopilación de información.

Diario de Campo No 2

Fecha: Septiembre 2019

Tema: Atención Psicojurídica

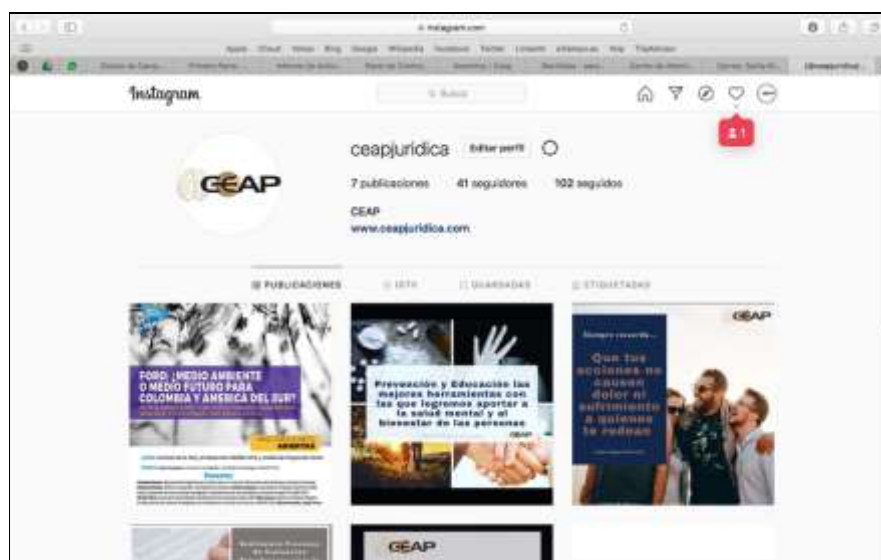
Objetivo: registrar la experiencia de la creación de una empresa

Ejes temáticos	Reflexión
Gestionar relaciones interinstitucionales Acompañamiento en situaciones psicojurídicas particulares	Una de las formas de visibilizar la página web de CEAP fue mediante las redes sociales, la creación de la misma fue muy sencilla. Bastaba con diligenciar los datos básicos de la empresa. Por increíble que parece, reconozco que no soy una persona muy apegada a las redes sociales, me cuesta tomarme fotografías y a diferencia de personas contemporáneas a mi edad no suelo exponer ni publicar cada acontecimiento que experimento; usualmente me siento muy distinta a lo que se espera. Pues bien, como reto inicié en este mundo y, me propongo cada día realizar una publicación de mi empresa. Pequeños y sencillo post con los cuales pueda educar y visibilizar el quehacer psicojurídico. Muy a mi sorpresa, el impacto y los resultados fueron más rápidos de lo que creí puesto que se contactó una mujer solicitando un proceso de evaluación, al principio fue un poco complicado puesto que no comprendía claramente lo que necesitaba. Luego de explicarle la funcionalidad de la psicología jurídica le fue mucho más clara hacerme entender su solicitud. Fue así como realice mi primer proceso de evaluación psicológica forense como perito privada de mi empresa. Fue una grata experiencia que siempre la llevaré presente, por extraño que parece la mujer siempre depositó confianza en mi trabajo y siempre estuvo muy atenta al proceso; debo confesar que económicamente y como dicen coloquialmente, me di en la cabeza, pero dándome ánimo siempre me repito como un mantra lo importante siempre será la experiencia, pues era mi primer caso. Para llevarlo a cabo, tuve presente los conocimientos adquiridos durante los procesos de formación tanto en mi pregrado como en mi posgrado. Tuve la oportunidad de trabajar con la profe Andrea Lobo en el voluntariado de la Especialización y con los conocimientos proporcionados tanto por la profe Ángela como la profe Adriana junto con la exploración en distintas bases de datos, lo culminé con gran satisfacción. Lastimosamente, las publicaciones tuve que detenerlas puesto que tenía muchas responsabilidades, en el trabajo, en la maestría y por supuesto en mi primer caso que ocupaba la mayor parte de mi pensamiento y de mis

acciones, que al ser el primero debía esforzarme mucho más.

Registro fotográfico





Nota. Autoría propia, tabla elaborada a partir de la sistematización de la experiencia de implementación del proyecto de emprendimiento.

Tabla 5

Anotaciones personales – recopilación de información.

Diario de Campo No 3	
Fecha: Octubre 2019	
Lugar: CEAP	
Tema Relaciones interinstitucionales	
Objetivo: registrar la experiencia de la creación de una empresa	
Ejes temáticos	Reflexión
Foro Acompañamiento en situaciones psicojurídicas particulares	Como producto de las asesorías realizadas con el profe Óscar, surgen propuestas de trabajo con las cuales se logre visualizarla y con ello impactar más en el contexto local, esto es, en el municipio de Facatativá en donde se registrará. Dentro de las actividades a desarrollar se encuentran el desarrollo de un foro en donde se aborden temáticas relacionadas a la violencia hacia la mujer, de género o intrafamiliar, recuerdo que el profe Óscar

Gestionar relaciones
interinstitucionales

me aconsejó apoyar con la Cámara de Comercio de Facatativá, con las juntas de acción comunal o realizarlo de manera independiente.

En su momento debo confesar que me pareció una idea interesante, pero posteriormente cuando empecé a trabajar en ello ya no fue tan fácil y, esto por el periodo en el que nos encontrábamos ya que a nivel nacional celebramos las elecciones municipales y departamentales. Le comento la idea a mi papá y de inmediato le llamó la atención, él me comentó que podía desde un candidato al que él apoyaba recibir la colaboración para realizarlo.

Luego de analizarlo ya no me pareció una buena idea, no quería que tanto la propuesta como mi empresa estuviera permeada por la política, como si esto fuera una tarea sencilla, aún así no quería que fuera tan evidente... Es así como dándole vueltas y vueltas surge la idea de presentar una propuesta a la radio local; en Facatativá existe dos, pero una es la que más se escucha y en donde tenemos un fácil acceso puesto que mi papá distingue al director.

Una mañana, me acerco a hablar con Julián y le comentó acerca de la Psicología Jurídica, no conocía al respecto por lo que de inmediato le interesó. Conversamos un tiempo, siempre estuvo muy interesado. Me propone realizar intervenciones con temáticas que sean de interés general, por lo que establece que se lo pase por escrito.

Me propongo a realizarlo, había tenido una experiencia en mi pregrado con la profe Lizette con la radio de la USTA, recuerdo que fue una experiencia interesante y muy divertida. Así que no me costó mucho trabajo pensar en cómo quería realizarlo. Al finalizarla se la presenté al profe Óscar quien me dio su aval. Pasadas algunas semanas, me acercó con Julián, pero me indica que debo esperar a que se terminen los periodos de elecciones puesto que tenían programados distintos encuentros con los pre-candidatos y otros asuntos relacionados a esto.

Anexo (propuesta radial)

Nota. Autoría propia, tabla elaborada a partir de la sistematización de la experiencia de implementación del proyecto de emprendimiento.

Tabla 6

Anotaciones personales – recopilación de información.

Diario de Campo No 4

Fecha: Noviembre 2019

Lugar: CEAP

Tema: Cierre y establecimiento de actividades

Objetivo registrar la experiencia de la creación de una empresa

Ejes temáticos	Reflexión
Retroalimentación de actividades y alcances	Siempre es un muy agradable y satisfactorio hacer una retroalimentación y análisis de realizado a lo largo de un periodo. Cuando recibí el correo de profe Óscar indicándome que debía realizar un informe de las actividades realizadas durante el segundo semestre, en un comienzo entre en pánico, no sabía qué hacer y, lo más importante cómo hacerlo. Cuando uno se sienta a pensar sobre lo realizado y retoma los escritos es muy interesante identificar cuán has avanzado y, lo que has logrado realizar. La constitución de la empresa ha sido hasta el momento un proceso con buenos alcances pero que a criterio personal debía haber tenido un mayor impacto. Soy consciente de que tener otras obligaciones labores junto con el proceso de aprendizaje del posgrado no es una tarea sencilla, siempre te pone en la situación de elegir entre lo que deseas y lo que debes hacer y se complejiza cuando lo segundo también es lo que deseas. Si bien fue un año con significativos avances, considero que el próximo año debe ser uno en donde se logre industrializar y fortalecer más el impacto que tanto la empresa como la disciplina merecen hacer. Agradezco a Dios que económicamente no dependo de ello porque posiblemente este proyecto no continuaría existiendo. Ser empresario en un país como el nuestro y, espero que otros también lo sean, es una tarea ardua que conlleva un tiempo considerable y, de la cual no puede depender la subsistencia. Posiblemente puedo afirmarlo porque no tengo a cargo muchas obligaciones, por no decir que ninguna, así que lo hace una tarea mucho más sencilla; aunque si tuviera la <i>necesidad de hacerlo</i> los resultados serían otros. Sea cual sea, espero que para el próximo año, profundice en las estrategias para lograr el impacto que mi empresa requiere y logre impactar a la comunidad local, esto es, al municipio que me vio crecer.

Evidencias

Anexo. Informe de actividades

Nota. Autoría propia, tabla elaborada a partir de la sistematización de la experiencia de implementación del proyecto de emprendimiento.

Primer periodo 2020

El inicio de un nuevo año conlleva de una u otra manera al establecimiento o fortalecimiento de proyectos, metas y objetivos que se espera que a lo largo del mismo los podamos cumplir y no (re)caer en la reprogramación o aplazamiento de ellos. Así que este no podía ser la excepción; recibo el 2020 con los rituales y ceremonias propias de nuestra cultura tanto latinoamericana como religiosa y, como es de esperarse dentro de mis deseos está impulsar y mejorar cada vez mi empresa, que terminó con grandes alcances, pero no los suficientes con los cuales pudiera llenarme de total satisfacción y completo orgullo.

Entre conversaciones con amigos y familiares me surge el cuestionamiento de cómo lograr impactar a la comunidad; no radica en el qué sino en el cómo... cómo hacerlo y cómo lograrlo. Si bien es cierto que nos encontramos en un momento de la historia de gran relevancia tecnológica existen lugares de nuestro país en donde este impacto no es tan significativo y apenas está siendo reconocido por lo que la idea de la radio me parecía cada vez más interesante, es un medio de comunicación de gran relevancia, particularmente en el municipio; así que debía estructurarlo mejor para desarrollarlo eficazmente. Sumado a esto, debía plantearme otras alternativas de psico- educación con las cuales lograra visualizar un poco más el campo psicojurídico y con ello el propósito de mi empresa.

Empecé el año con el entusiasmo y dedicación que se merece, sin saber los retos y las dificultades por las que atravesaría no sólo a nivel profesional sino además personal y académico. Con la fortuna de considerar las crisis como una oportunidad de cambio, transformación y crecimiento.

Tabla 7

Anotaciones personales – recopilación de información

Diario de Campo No 5	
Fecha: Febrero 2020	
Lugar: CEAP	
Tema: Retoma de actividades estratégicas	
Objetivo: registrar la experiencia de la creación de una empresa	
Ejes temáticos	Reflexión
Gestionar relaciones interinstitucionales	En cada encuentro académico programado con el profe Óscar llego con bastante preocupación puesto que siento que debería ir más delante de lo que usualmente voy en mi trabajo de grado. Es tan confortante y tranquilizante que siempre encuentro en su asesoría y acompañamiento respuestas a mis interrogantes, brindándome además útiles e interesantes herramientas para continuar. Como siempre, esta vez no podía ser la excepción. Ansiosa le escribí por WhatsApp solicitándole una asesoría, me atendió y le compartí algunas de mis ideas, hablamos y pensamos algunas de ellas para trabajar durante este semestre. Concluimos con la necesidad de retomar la propuesta de la radio y de realizar una nueva relacionada hacia la capacitación a los abogados, a mediadores y conciliadores. A partir de ello, profundicé en la propuesta de la radio por lo que establecí nuevas temáticas de acuerdo con las sugerencias del profe Óscar y por último establecí nombres a cada uno de los programas que aspiro realizar. En buen día me acerco a la emisora, pero muy a mi pesar no se encuentra el director por lo que se lo entrego a la persona encargada, me indica que ella se compromete a entregárselo y que se comunicaran conmigo en cuanto la revise. Días después en conversación con un primo muy cercano, a quien le comenté los pormenores de mi proyecto empresarial y la

desmotivación que sentía frente a la emisora puesto que ya había pasado tiempo de haber pasado la propuesta, me sugirió replantear la idea inicial y no desfallecer. Me comentó acerca del podcast que ahora estaba en auge, los había escuchado previamente pero no les había prestado atención y aún menos me lo había planteado realizar.

Luego de esto, retomé el documento escrito, estuve revisando los lineamientos institucionales pues son la única herramienta de orientación con la cual contamos. El cuarto semestre es uno de los más importantes y decisivos, por lo que tengo mayor trabajo y mucho por delante. Poco a poco empecé a nutrirlo; en el transcurso de los días fui retomando algunos apartados y objetivos que había en su momento descuidado, le adicioné los comentarios y sugerencias que durante la presentación del coloquio I me había indicado y que al final mejoraban el producto final. Estaba a la espera de próximo encuentro con el profe Óscar.

Evidencias

Anexo: Propuesta e informes entregables

Nota. Autoría propia, tabla elaborada a partir de la sistematización de la experiencia de implementación del proyecto de emprendimiento.

Tabla 8

Anotaciones personales – recopilación de información.

Diario de Campo No 6	
Fecha: Marzo 2020	
Lugar: CEAP	
Tema: Gestión y visibilización institucional	
Objetivo: registrar la experiencia de la creación de una empresa	
Ejes temáticos	Reflexión
Desarrollo de podcast	Como muchas personas inicié el mes con grandes expectativas tanto personales como laborales. A finales del mes pasado, empecé casi en simultáneo, en dos trabajos cada uno representaba retos distintos, pero que al fin de cuentas son retos, son oportunidades, y por ende

Avance proyecto de sistematización de la experiencia

mucho trabajo. A pesar de esto, sentía una gran emoción e inmensas expectativas, ninguno imaginábamos lo que se nos a

En el encuentro matutino con el profe Óscar, se puntualizaron actividades y compromisos, particularmente con la realización de los podcast como alternativa a los programas de la radio, el desarrollo de una entrevista a personas expertas en el tema junto con la posibilidad de realizar una capacitación a mediadores, conciliadores y también a abogados frente a la psicología jurídica. A partir de lo anterior, me dispuse a trabajar en cada una de las actividades estratégicas y además retomé el documento para irlo trabajando poco a poco.

Sin embargo, a mediados del mes, llega a nuestro país una de las mayores crisis que hasta entonces he experimentado, sé y soy consciente de que en nuestro país siempre hemos vivido en una o quizá en muchas. Pero debo reconocer que este lo percibo distinto y, aunque suene un poco egoísta, es porque lo vivo directamente. Este pequeño y minúsculo virus entró sin más y sin importarle nada cambio nuestras vidas, nuestras rutinas, nuestras formas de relacionarse... lo cambió todo.

Es así como las universidades y algunas instituciones han querido continuar en pie por lo que han virtualizado muchos de sus procesos y servicios, una idea muy razonable en países desarrollados pero una locura en países como el nuestro, donde no nos encontramos preparados y posiblemente nunca lo estaremos. Lo bueno de todo es que somos una raza muy resiliente y nos hemos venido ajustando con los recursos a nuestra disposición.

Nota. Autoría propia, tabla elaborada a partir de la sistematización de la experiencia de implementación del proyecto de emprendimiento.

Tabla 9

Anotaciones personales – recopilación de información

Diario de Campo No 7
Fecha: Abril 2020
Lugar: CEAP
Tema: Continuar o no continuar...

Objetivo: registrar la experiencia de la creación de una empresa

Ejes temáticos	Reflexión
Emergencia sanitaria por el COVID-19	No sé si lo que voy a escribir a continuación encaje con la finalidad con las cuales fueron diseñadas estas notas de campo; pero siento que debo hacerlo, me lo debo. Es la única forma con la cual puedo expresar sin sentirme un tanto ridícula o posiblemente vulnerable... Llevo aproximadamente tres semanas trabajando desde casa, por más que lo intento no logro establecer horarios de trabajo por lo que paso días enteros tras el computador, perdí el concepto de domingo, o festivo. Ahora cualquier día puede ser aprovechable para trabajar, y aunque salgo para comprar comida y pasear a mis mascotas siento que estoy cayendo en una rutina. Me gustan las rutinas, siempre he estado inmersa en alguna pero esta, es extraña, quizá porque ha empezado a cuestionarme acerca del sentido que puede llegar a tener cada una de las actividades que realizo y, me frena a actuar. Posiblemente es porque se ha mezclado con emociones compartidas de desesperanza y angustia, que debo confesar han empezado a emerger en mí de un tiempo para acá. No sé si es por las misas que escucha mi mamá con tanta devoción y que yo desde la distancia logro escuchar o son las cifras que transmiten en la televisión como si de elecciones gubernamentales se tratara, o es la realidad de la situación lo que me pone tan reflexiva y cuestionando lo que sucede a mi alrededor. ¿Para qué continuar si en un par de meses esto no tendrá sentido? Y si todo cambia y es pasajero después me estaré dando golpes de pecho. Es tan complejo, que no quiero detenerme a pensarlo. Me desconecto de la realidad cuando entró al mundo laboral y académico, me distrae de la ansiedad y el miedo que sé que siente mi familia y amigos que muy a su pesar no tienen en qué distraerse como yo. ¿Continuaré trabajando? Posiblemente si porque debo serme fiel a mis principios; respetar lo que quiero. Pero no es fácil cuando te embarga la tristeza y te desanimas; en ocasiones me siento egoísta porque posiblemente mis obligaciones no deberían ocupar mi mente y mi tiempo; debería ser mi familia. Pero es que estoy con ellos, y al mismo tiempo no lo estoy. En los próximos días saldré a una realidad disfrazada, porque tendremos clase como si realmente no pasara nada, pero quizá anime mis intereses y logre avanzar en este proyecto que inicio un par de meses atrás sin saber que todo esto nos iba a suceder.

Nota. Autoría propia, tabla elaborada a partir de la sistematización de la experiencia de implementación del proyecto de emprendimiento.

Referencias

- Acevedo, O. (2003). Planificación estratégica del talento humano en los modelos de Gerencia Privada y Social. *Estudios financieros. Revista de trabajo y seguridad social: Comentarios, casos prácticos: recursos humanos*, ISSN 1138-9532, N°. 240, 2003, págs. 121-154.
- Acevedo, O. (2019). Lineamientos para la opción de grado de orden profesional. Maestría en Psicología Jurídica. Universidad Santo Tomás [USTA] Bogotá, Colombia.
- Ángel, D. (2011). La hermenéutica y los métodos de investigación en ciencias sociales. *Estudios filosóficos*, 4. 9-37. <http://www.scielo.org.co/pdf/ef/n44/n44a02.pdf>
- Arias, A. & Alvarado, S. (2015). Investigación narrativa: apuesta metodológica para la construcción social de conocimientos científicos. *Revista CES Psicología* 8(2), 171-181. <https://www.redalyc.org/pdf/4235/423542417010.pdf>
- Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica de España [AIPJE]. (s.f.). Acerca de... Breve historia. <https://www.aipje.com>
- Asociación Latinoamericana de Psicología Jurídica y Forense [ALPJF] (s.f.). Información General. <https://psicologiajuridica.org>
- Azqueta, A. (s.f.). El concepto de emprendedor: origen, evolución e interpretación. Grupo de investigación GIPEPERSE. Universidad de Navarra- Pamplona, España. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/74177/El%20concepto%20de%20emprendedor%20origen%2C%20evolución%20e%20introducción.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Barrera, E. (2007). La empresa social y su responsabilidad social. *Innovar*, 17(30), 59- 76. <http://www.scielo.org.co/pdf/inno/v17n30/v17n30a05.pdf>
- Bernal, A. (2012). Emprendizaje social: Un reto formativo en la universidad actual. *Conference: II Jornadas de Innovación*. Universidad de Sevilla. https://www.researchgate.net/publication/312198499_Emprendizaje_social_Un_reto_formativo_en_la_universidad_actual
- Bravo, I., Bravo, M., Preciado, J. & Mendoza, M. (2021). Educación para el emprendimiento y la intención de emprender. *Revista Economía y Política*, 33. DOI: <https://doi.org/10.25097/rep.n33.2021.08>
- Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio [Confecámaras] (s.f.). Acerca de confecámaras ¿Quiénes somos?.

- <https://www.confecamaras.org.co/la-confederacion/quienes-somos>
- Crissi n, J. (2006). Esp ritu empresarial como estrategia de competitividad y desarrollo econ mico. *Revista Escuela de Administraci n de Negocios*, 57,103-118. <https://www.redalyc.org/pdf/206/20605706.pdf>
- Duarte, F. (2007). Emprendimiento, empresa y crecimiento empresarial. *Contabilidad y negocios*, 2(3). 46- 56. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281621764007>
- Escat, M. & Romo, M. (2015). Emprendimiento y personalidad creativa en estudiantes universitarios. *Creatividad y sociedad*, 23, 64 – 99. creatividadysociedad.com/articulos/23/3_Emprendimiento%20y%20personalidad%20en%20estudios%20universitarios.pdf
- Esp , M. & Villalba, F. (2010). Perspectivas sobre el emprendizaje y la creaci n de empresas de estudiantes de ade: resultados de un estudio cualitativo. *Revista de Direcci n y Administraci n de Empresas*, 17, 141 – 158. <https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/9573/141.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Fl rez, J. & Gallego, H. (2011). La salud mental desde la interdisciplinariedad y el modelo integral. *Tesis psicol gica*, 6, 118- 141. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=139022629008>
- Fouce, G. (2018). Psicolog a en tiempos de crisis. Psicolog a y derechos humanos. *Papeles del psic logo*, 39(3), 228-235. <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/2871.pdf>
- Funci n p blica. (s.f.). Ley 590 de 200 Gobierno de Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=12672>
- Gil, M. & Giner, F. (2007). C mo crear y hacer funcionar una empresa. Conceptos e instrumentos. ESIC Editorial, 7ma versi n. Espa a. <https://books.google.com.co/books?id=4O2e7DjTQL4C&pg=PA27&dq=definici n+d+e+empresa&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjTvdGh95LvAhUrpFkKHlgCeQQ6AEwAHOECAQQA#v=onepage&q=definici n%20de%20empresa&f=false>
- GEM 2018/2019 - Global Entrepreneurship Monitor. Estudio de la actividad emprendedora en Colombia. <https://www.gemconsortium.org/report/estudio-de-la-actividad-emprendedora-en-colombia-basado-en-gem-colombia-2018-2019>
- G mez, L., L pez, S., Hern ndez, N., Galvis, M., Parra, L., Matiz, F., Varela, L., Moreno, J., Pereira, F., Arias, A., Garc a, G. & Mart nez, P. (2018). GEM Colombia: Estudio de la actividad empresarial 2017. Editorial Universidad del Norte: Barranquilla, Colombia. <http://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/8370/9789587890563%20eGEM%20Colombia%202017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Gobierno de Colombia (2017). Informe de gestión InnPulsa Colombia. https://innpulsacolombia.com/sites/all/themes/sitetheme/assets/informe_iNNpulsa2017.pdf
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2007). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- InnPulsa Colombia (s.f.). Nuestra organización: ¿Quiénes somos?. <https://innpulsacolombia.com/es/nuestra-organizacion>
- Instituto de Psicología Jurídica y Forense [PSIMAE]. (s.f.). *Inicio: servicios*. <http://psimae.es>
- Ionescu-Somers, A. & Tarnawa, A. (2020). Diagnosing COVID-19 Impacts on Entrepreneurship. Exploring policy remedies for recovery. <https://www.gemconsortium.org/reports/covid-impact-report>
- Jiménez, A., Hernández, H. & Pitre, R. (2018). Emprendimiento social y su repercusión en el desarrollo económico desde los negocios inclusivos (Colombia). *Revista Logos: ciencia & tecnología*, 10(2), 198- 211. DOI: <http://dx.doi.org/10.22335/rlct.v10i2.462>
- Ley 1090 de 2006. (2006, 6 de septiembre). Congreso de la República. Diario oficial No 46.383. <http://www.sociedadescientificas.com/userfiles/file/LEYES/1090%2006.pdf>
- Marulanda, J., Correa, G., Mejía, L. (2009). Emprendimiento: Visiones desde las teorías del comportamiento humano. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 66, 153-168. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20620269008>
- Martínez, L. (2007). La observación y el diario de campo en la definición de un tema de investigación. *Perfiles libertadores*. <https://escuelanormalsuperiorsanroque.files.wordpress.com/2015/01/9-la-observacin-y-el-diario-de-campo-en-la-definicin-de-un-tema-de-investigacin.pdf>
- Peñaherrera, M. & Cobos, F. (2012). La creatividad y el emprendimiento en tiempos de crisis. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 10(2), 238-247. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55124596016>
- Ponce, H. (2007). La matriz foda: alternativa de diagnóstico y determinación de estrategias de intervención en diversas organizaciones. *Enseñanza e investigación en Psicología*, 12(1), 113-130. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29212108.pdf>
- Portafolio: El diario líder en economía y negocios. (2020, Octubre 19). En comercio electrónico no se puede improvisar. *El portafolio*, 7
- Portocarrero, C., Mayorga, E. & García, M. (2010) Capacidad emprendedora y coeficiente empresarial en estudiantes de Administración y Psicología de la Universidad Nacional

- Federico Villarreal. *Revista de investigaciones psicológicas*, 1(4), 62- 69.
<https://issuu.com/psicologiaunfv/docs/revista1/97>
- Reverón, C. A. (2015). Acción sin daño y reflexiones sobre prácticas de paz: una aproximación desde la experiencia colombiana. UN virtual. <http://corporacionavre.org/wp-content/uploads/2015/03/modulo3.pdf>
- Rincón, V. & Zorrilla, P. (2015). Desarrollo de nuevas ideas de negocio mediante el aprendizaje activo. *Opción*, 31(1), 790 – 805.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31043005044>
- Ripollés, M. (2011). Aprender a emprender en las universidades. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 187 (3), 83 – 88. doi: 10.3989/arbor.2011.Extra-3n3131
- Roth, E. & Lacoa, D. (2009). Análisis psicológico del emprendimiento en estudiantes universitarios: medición, relaciones y predicción. *Ajayu. Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo"*, 7(1), 2-38. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=461545467005>
- Sánchez, J., Aldana, R., De Dios, S. & Yurrebaso, A. (2012). La motivación y la intención emprendedora. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, (4)1, 521-531. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832337057>
- Segura, U., Novoa, H. & Burbano, M. (2019). Hacia un modelo educativo para el emprendimiento. *Revista EAN*, 87, 173-191.
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/206/20663246010/20663246010.pdf>
- Sulbarán, P. (2020, Mayo 8). Economía y coronavirus: 7 emprendimientos de Latinoamérica que se reinventaron en medio de la pandemia y están prosperando. *BBC News*
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52495847>
- Sparkes, A. & Devís, J. (s.f.). Investigación narrativa y sus formas de análisis: una visión de la educación física y el deporte.
http://viref.udea.edu.co/contenido/publicaciones/memorias_expo/cuerpo_ciudad/investigacion_narrativa.pdf
- Tapella (2007). El mapeo de actores claves, documento de trabajo del proyecto Efectos de la biodiversidad funcional sobre procesos ecosistémicos, servicios ecosistémicos y sustentabilidad en las Américas: un abordaje interdisciplinario. Universidad Nacional de Córdoba, *Inter- American Institute for global Change Research*.
- Tobón, F. (2005). La salud mental: una visión acerca de su atención integral. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 23(1). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12023113>

- Toca, C. (2010). Consideraciones para la formación en emprendimiento: explorando nuevos ámbitos y posibilidades. *Estudios gerenciales*, 26(117), 41-60. <http://www.scielo.org.co/pdf/eg/v26n117/v26n117a03.pdf>
- Torres, D. (2011). Globalización, empresas multinacionales e historia. *Pensamiento & Gestión*, 30, 165- 185. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64620756009>
- Vásquez, J. (2018). Elementos para la valoración integral de proyectos de emprendimiento social. Una herramienta para la formación de emprendedores. *Contabilidad y Negocios* (13)26, 129-140. <https://doi.org/10.18800/contabilidad.201802.008>